

# BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8,

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y maestros, 5 —Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXVI.

MADRID, 30 DE NOVIEMBRE DE 1902.

NÚM. 512.

## SUMARIO

### PEDAGOGÍA

La Extensión universitaria de Oviedo, por *D. Aniceto Sela*.—Estado actual de nuestras Universidades (continuación), por *D. Blas Lázaro é Ibiza*.—Revista de revistas, por *D. J. Ontañón, G. Stanley Hall, D. D. Barnés y D. R. Rubio*.—Sumarios de revistas pedagógicas.

### ENCICLOPEDIA

La iteración, por *D. L. Simarro*.

### INSTITUCIÓN

Profesores últimamente fallecidos.—Libros recibidos.

## ENCICLOPEDIA

### LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE OVIEDO

por el Prof. *D. Aniceto Sela* (1),

Catedrático de Derecho en dicha Universidad.

Algo más temprano que otros años y con los mismos ánimos que siempre, la Junta de Extensión universitaria cumple el grato deber de daros cuenta de la tarea realizada durante el pasado curso de 1901 á 1902.

El modesto programa al principio adoptado, se ha ido ampliando poco á poco, hasta el punto de que resulta ya trabajo pesado el de redactar esta *Memoria*, y más pesado todavía el de escuchar su lectura. Condensaré, pues, todo lo posible, las breves notas de que acostumbro á acompañar los da-

(1) Memoria del Curso de 1901 á 1902, leída en el acto de la apertura del de 1902 á 1903, el día 17 de Octubre de 1902.

tos estadísticos, para que éstos no queden reducidos á una simple y descarnada lista de nombres y números.

Durante el curso de 1901 á 1902, continuó la *Extensión universitaria* sus trabajos en la forma en que ya venía realizándolos, y además estableció las Clases populares, humilde ensayo de Universidad popular, y las Conferencias pedagógicas.

### Conferencias en la Universidad.

Ante público siempre numeroso y heterogéneo, cuya composición no se modificó sensiblemente desde los años anteriores, se explicaron varias lecciones en la Universidad, todos los jueves del curso.

Las inauguró el Sr. Aramburu, el día 26 de Octubre de 1901, con un discurso en que insistió una vez más, desde puntos de vista nuevos, sobre la significación y la importancia de la obra post-escolar y especialmente de la Extensión universitaria.

El Sr. Canella explicó una larga serie de lecciones, cuyo interés no decayó un momento, sobre las Instituciones históricas asturianas. Los elementos personales de la civilización propiamente asturiana: rey, nobles, clero, plebeyos, siervos, desfilaron ante el auditorio, manejados con la autoridad que todos reconocen en el erudito cronista de Oviedo. Quedan para este curso los elementos reales y los formales, que han de completar el cuadro de esta interesante historia de Asturias y de la civilización asturiana.

El Sr. Marqués de Valero de Urria, digno Director de la Escuela de Artes é Industrias, prosiguió la serie de estudios que nuestro inolvidable Alas emprendiera con sus famo-

sas conferencias sobre *L'Aiglon*, analizando la obra literaria de Charles Baudelaire, poeta tan discutido y en España tan nuevo.

Nos habló el Sr. Cabañas del rayo, exponiendo las nociones de electricidad necesarias para explicárselo.

El Sr. Urios, rodeado de toda suerte de aparatos, que le permitieron dar á su lección el carácter experimental que es indispensable en esta clase de enseñanzas, describió varios fenómenos de la combustión.

Y por último, el Sr. Altamira estudió el teatro de Hauptmann y expuso dos de sus dramas: *La Campana sumergida* y la *Asunción de Juanita Mattern*. Yo no sé si también es ahora del Norte de donde viene la luz; pero lo cierto es que los autores germánicos y escandinavos están á la orden del día en todo el mundo, y que de los Ibsen, Björson, Metterlink y Hauptmann, que tanto han dado que hacer á los críticos, quizá ninguno ha roto los moldes del teatro con la delicadeza, la finura y la naturalidad del genial autor de *Los Tejedores de Silesia*.

#### Conferencias pedagógicas.

En 21 de Octubre de 1901, la mayor parte de los dignos maestros de Oviedo se dirigieron al Sr. Presidente de esta Junta exponiendo: «Que el rápido desarrollo industrial á que se lanza esta región exige la más amplia iniciación posible en la educación y enseñanza popular, conforme á las plausibles disposiciones de V. E. y el espíritu expansivo de la Extensión universitaria, cuyos beneficios resultados tocan ya importantes poblaciones de este distrito. Mas para que la semilla depositada en el corazón de los pueblos por los sabios profesores de esa Universidad dé frutos más abundantes, necesita de continuada labor en cada localidad, que el magisterio primario pudiera desempeñar, estableciendo conferencias pedagógicas semanales entre los maestros de cada concejo, sin perjuicio de las que se celebran anualmente en la capital de la provincia»; por lo que pedían que la Extensión universitaria organizara dichas conferencias semanales entre los maestros, «á fin de vulgarizar más y más los conocimientos necesarios al perfeccionamiento de la vida, con-

forme á las exigencias del progreso moderno».

Llamada al seno de la Junta una comisión que los mismos firmantes de la instancia nombraron, en sesión de 6 de Noviembre de 1901, se trató detenidamente el asunto, procurando concretar el amplio y generoso pensamiento de nuestros compañeros los profesores de instrucción primaria, de cuyo concurso nos felicitamos todos, y se aceptó en principio con el mayor agrado y en todas sus partes lo propuesto. Pero, en la imposibilidad de dedicar durante el curso pasado toda la atención que se merece á plan tan trascendental, y teniendo en cuenta que por decretos recientes se han establecido enseñanzas nuevas que los maestros no han estudiado, se acordó limitarse por entonces á la exposición de estas materias, encargándose el Sr. Canella del Derecho usual y el Sr. Jove de la Educación cívica. Se pensó en que el Sr. Cossío, Director del Museo pedagógico, con la doble autoridad que le dan el cargo que ejerce y su gran competencia en la materia, inaugurara estas lecciones que habrían de revestir un carácter peculiar, y, en cuanto fuera posible, *normal*, dentro del cuadro de enseñanzas de la Extensión, y á ello estaba dispuesto; pero desgraciadamente hubo varias causas ajenas á su voluntad que no le permitieron ausentarse de Madrid, y esperándolo pasó el tiempo y llegamos al día de la Ascensión, en que por primera vez tuvimos el gusto de que numerosos maestros honraran esta casa, en la cual debieran encontrar, mejor que en otra parte alguna, el amparo de que son dignos por el noble sacerdocio que ejercen y por el celo de que dan tan relevantes pruebas. El Sr. Canella, después de un resumen de la historia de la instrucción primaria y de su estado actual, explicó la importancia de la enseñanza del Derecho, introducida en la educación de la infancia por el Real Decreto de 26 de Octubre de 1901; el método que debe seguirse en esa enseñanza, y las principales instituciones en que convendría insistir, con la sobriedad obligada en esta clase de trabajos.

El Sr. Jove, que había de hacer la propia labor respecto de la educación cívica, fué

llamado á Madrid para representar á la Universidad en las fiestas de la Jura del Rey, precisamente por los días en que hubiera debido dar su conferencia, que por éste motivo quedó aplazada para el curso actual.

Se ha inaugurado, pues, una nueva tarea, modestamente, como todas las de la Extensión, y con el sentimiento de que la falta de fuerzas no nos permita emprender desde ahora todo lo que los entusiastas maestros de Oviedo se proponían. Habrá que insistir y adelantar cuanto se pueda en este camino. El día que la Extensión tenga por órganos en todas las localidades á los maestros, que primero completen su cultura y luego la difundan en la forma que su celo les sugiera, no sólo entre los alumnos obligados por la continuar la ley á asistir á la escuela, sino entre los adolescentes y los adultos que deseen rehacer ó educación que en ella hayan obtenido, la cultura popular habrá dado un paso de gigante. Y algún día podrá hacerse, porque contaremos con el auxilio de todas las personas de quien tenemos derecho á esperar, tan pronto como se convenzan de que es la nuestra obra de paz y de solidaridad social; y podrá entonces exigirse á nuestros colegas de instrucción primaria muchas más cosas que ahora, puesto que lo mismo que, contra viento y marea, se ha logrado que cobren como los demás funcionarios públicos, se logrará pronto, ó no hay redención para España, que el sueldo mínimo se eleve á 1.000 pesetas; que los ascensos se verifiquen sin cambiar de localidad, evitando los constantes trasiegos; y que se construyan escuelas decentes, para sustituir á los inmundos tugurios actuales, contra los que hay que clamar constantemente, y á gritos, aquí y en todas partes.

A todo llegaremos, y la Extensión universitaria aplicará á conseguirlo todos los medios de propaganda de que dispone. Pero, por de pronto, lo ejecutado tiene ya, á mi juicio, gran importancia. Reunir á los maestros en esta sala á donde llegaron en gran número desde aldeas remotas, á pesar de la crudeza del día en que se celebró la conferencia; contemplar sentados en los mismos bancos á los profesores de todos los grados de la enseñanza; verlos cambiar en-

tre sí sus impresiones sobre la materia tratada y sobre muchas otras, al terminar el discurso, es espectáculo á que ciertamente no estábamos acostumbrados y que promete muchas y buenas cosas para el porvenir.

Continuarán, pues, las conferencias pedagógicas, en que han de ayudarnos valiosamente, de seguro, elementos de ambas Escuelas Normales y maestros titulares de gran saber y experiencia, y nos iremos aproximando con ellas poco á poco á lo que en la exposición citada se pedía, y que, á mi juicio, debe constituir el ideal de nuestros esfuerzos.

### Clases populares.

Otra institución nueva entre nosotros y acerca de cuyo sentido y alcance he tenido ya el honor de hacer algunas consideraciones en la Memoria de curso último.

Se establecieron como ensayo, con el fin de dar á la enseñanza un tono más familiar que el de las conferencias y de prolongar la acción educativa del profesor sobre los alumnos.

El programa durante el curso último se redujo á las siguientes materias, de que se encargaron los profesores que también menciono á continuación:

Derecho usual, Sr. Canella.

Economía, Sr. Buylla (D. Adolfo).

Educación cívica, Sres. Posada y Jove.

Historia de la civilización, Sr. Altamira.

Cosmografía, Sr. Beltrán.

Ciencias naturales, Sr. Buylla (D. Benito).

Las clases fueron de una hora semanal y se explicaron de 15 á 20 lecciones en cada enseñanza.....

Como era de esperar, constituyeron la mayoría de los matriculados los obreros, y la nueva fundación fué acogida con tal entusiasmo, que nos vimos en la necesidad de cerrar antes de tiempo la matrícula, para que las clases no excedieran de 50 alumnos. Esta concurrencia decayó, no obstante, en la segunda mitad del curso y, sobre todo, después de Carnaval; pero nunca faltó un núcleo de trabajadores incansables, cuya asistencia se prolongó en la mayor parte de las cátedras hasta mediados de Marzo.

Es poco cuanto se diga en alabanza del comportamiento, la atención y el interés de los alumnos dentro de las clases, y del celo de los profesores que tomaron á su cargo esta importante tarea. De los resultados puramente intelectuales, no es posible hablar con completo conocimiento de causa, porque, siendo el primer año, faltaba todavía la familiaridad que permite exigir un curso activo y comprobar con frecuencia el aprovechamiento obtenido. Juzgo, sin embargo, como un dato importante, que puede valer por muchos otros, el que cuando se trató á principios del actual curso de suspender alguna de las enseñanzas para evitar el *surmenage* que nos pareció observar el año último, se levantó un clamor general contra toda tentativa de supresión, y lejos de realizarla, acabamos por añadir una enseñanza más: la de la Lengua y Literatura castellana, si bien modificando el orden de las clases para agrupar en un período más corto las de cada materia, de modo que sea mayor la continuidad del trabajo.

No se cerró el curso de las *Clases populares*, más corto que el curso académico oficial por razón de su carácter, sin que todos los colaboradores de la obra se reunieran en este mismo local para tomar café juntos el día 23 de Marzo último, sentándose alrededor de larga mesa unos 60 alumnos en compañía de los Sres. Aramburu, Canella, Buylla (D. Adolfo y D. Arturo), Marqués de Valero de Urria, Posada, Jove, Redondo, (D. Inocencio y D. Francisco), Fernández (D. Marcelino), Altamira, Quevedo, Beltrán y el autor de estas líneas.

Sirvió de pretexto el café para animadas conversaciones, que duraron más de dos horas y fueron como resumen general de los trabajos del curso de 1901 á 1902 y exposición de los propósitos de discípulos y maestros para el de 1902 á 1903. El Sr. Altamira compendió en breves frases las opiniones dominantes entre los reunidos.

«Y cuando al cabo de tres horas fué preciso poner término á la grata fiesta,—copio la reseña de un periódico de entonces, y lo advierto porque en estas notas me están vedados los elogios—el Sr. Aramburu, con la elocuencia maravillosa y la profundidad de

pensamiento que caracterizan su oratoria, pronunció un hermosísimo discurso para dar las gracias á los alumnos que habían honrado la Universidad con su presencia, y para excitarlos á continuar rehaciendo su cultura y dando ejemplo de amor al trabajo, de fraternidad y de nobleza de corazón.

»El Sr. Buylla (D. Adolfo), aludido cariñosamente por el Sr. Aramburu, dijo también algunas elocuentes palabras, congratulándose de la ejemplar conducta de los alumnos de las Clases populares.

»Y después de dar las gracias en sentidas frases algunos de los invitados, por las distinciones de que habían sido objeto, se disolvió la reunión á las seis de la tarde.»

Creería ofender vuestra perspicacia, si á este conciso relato añadiera yo las consideraciones que á todos se os ocurren acerca del valor y el alcance de semejantes reuniones, á pesar de la extremada modestia del convite... en el cual lo de más sustancia fueron indudablemente los discursos. Ojalá pudiéramos repetir las con frecuencia, mezclando en ellas las representaciones de todas las clases sociales y procurando que fraternicen con los dignos obreros manuales que, tras una jornada fatigosa, vienen á estas aulas á nutrir su inteligencia y á fortalecer su voluntad, los estudiantes de profesión, estos otros obreros, cuya jornada legal es, por desgracia, tan corta, y que suelen andar apartados de todas las empresas en que quisiéramos ver empeñada á la juventud cuantos de veras la amamos.

No olvidamos tampoco que á tales fiestas, y á otras que se organicen, debe concurrir la familia de los obreros con nuestra propia familia, para establecer así relaciones en las cuales todos tenemos mucho que ganar. Hace pocos días se inauguraban aquí las escuelas de adultas y profesionales para la mujer, á las que no podemos prestar otro auxilio que el de la más calurosa adhesión. Responden á una gran necesidad; y si en ellas se sigue fielmente el programa que con tan profundo conocimiento del asunto les trazaba la señorita García del Real, digna inspectora de las escuelas municipales de Madrid, merecerán bien de cuantos se interesan por la educación nacional. Pero si

algún complemento necesitaran, las conferencias de Extensión universitaria, las clases populares y las veladas literarias y musicales podrían proporcionárselo, con evidente beneficio de la unidad moral de la familia y de la educación, que por tanto tiempo corre casi exclusivamente á cargo de las madres.

No pasa año sin que mi querido maestro y compañero el Sr. Buylla insista sobre el tema de la educación de la obrera, en sus notables *Memorias* de la Sociedad Económica de Amigos del País. De la Extensión forman parte otras personas que han trabajado con fe en Oviedo acerca del mismo asunto. ¿No se podrá aunar algún día los esfuerzos de todos y constituir una especie de Universidad popular para la mujer? Bien se me alcanzan las dificultades del problema; pero también sostengo que, mientras sólo nos preocupemos de la educación del varón, no hacemos siquiera la mitad de lo que debiéramos hacer.

Por el momento, la escasez de medios nos obliga á limitar nuestras aspiraciones; y puesto que se trata de historia y no de proyectos para el porvenir, vuelvo á nuestras *Clases populares*, para afirmar que pueden considerarse ya definitivamente establecidas y que son firme cimiento sobre que ha de asentarse en breve plazo una verdadera Universidad del pueblo, con un ciclo completo de estudios, un profesorado normal, y quizá, también, con casa propia... si algún día se cuenta con recursos suficientes para ello.

#### Excursiones.

Complemento de las *Clases populares* fueron las *Excursiones*, que ya se habían verificado en uno de los cursos precedentes, pero que en el de 1901 á 1902 revistieron otro carácter.

Los Sres. Redondo y Altamira, acompañando á numerosos grupos de alumnos, visitaron el Museo arqueológico, la Catedral y las iglesias de Naranco. Otro grupo visitó algunas fábricas bajo la dirección de los señores Redondo y Sela.

Los obreros han tomado gusto á estas visitas, y me figuro que, andando el tiempo, los viajes instructivos constituirán un excelente empleo del domingo y harán una com-

petencia ruinosa á la taberna, el café y los monotonos paseos urbanos.

#### Centro Obrero de Oviedo.

Inauguró las lecciones de este Centro el Sr. Posada, con una conferencia sobre Enseñanza popular, exponiendo las cuestiones capitales que debe comprender, y explicando en detalle la organización de las Clases populares.

El Sr. Mur pronunció una conferencia sobre Corrientes alternativas, valiéndose de aparatos para sus demostraciones.

El Sr. Altamira leyó trozos del *Quijote*, explicándolos y comentándolos, después de trazar á grandes rasgos la biografía de Cervantes y el valor de su obra en la literatura española.

El Sr. Arias de Velasco desarrolló, en una serie de lecciones, el tema: Carácter moral de la educación.

El Sr. Buylla (D. Arturo) habló de la tuberculosis.

Y el autor de estas líneas comenzó á explicar unas lecciones elementalísimas de Historia contemporánea, quedándose en la primera por haber ocurrido un incendio en el salón de actos del Centro.

#### Las lecciones de fuera de Oviedo.

Sin prolongar excesivamente esta *Memoria*, no podría resumir los trabajos verificados fuera de Oviedo. De todos ellos se han hecho y repartido extractos impresos, por lo cual puedo limitarme á un mero índice de las materias tratadas y de los profesores que las explicaron.

*Centro obrero de instrucción de La Felguera (Langreo).*—El Sr. Altamira comprendió en seis lecciones un curso popular de Historia de España.—El Sr. Albornóz comenzó la exposición de otra serie de lecciones sobre Cuestiones económicas.

*Centro obrero de la calle de Garcilaso (Gijón).*—Las lecciones de esta Sociedad corrieron á mi cargo y versaron sobre Problemas de educación (1).

(1) El BOLETÍN ha publicado los extractos de estas lecciones y los de varias otras del curso á que refiere esta MEMORIA.—N. de la R.

*Centro de las Sociedades Obreras (calle de Pelayo, Gijón).*—El Sr. Buylla (D. Adolfo) explicó un curso de Instituciones obreras en la Economía contemporánea.—El Sr. Altamira dedicó una conferencia á la exposición del *Quijote*.

*Centro obrero de Avilés.*—Inauguró las lecciones el Sr. Buylla (D. Adolfo), trazando el programa de la Educación popular.—El señor Aparicio explicó las Transformaciones de la energía y el Sr. Alvarez Casariego (don Juan) varias lecciones de Ciencias físicas y naturales.

*Centro obrero de Trubia.*—Sr. Buylla (Don Adolfo), discurso inaugural.—Sr. Altamira, Víctor Hugo.—Sr. Redondo (D. Francisco), Teoría general de los explosivos.

*Círculo de Labradores y Artesanos de Mieres.*—No fué posible continuar este año las series de conferencias inauguradas por los Sres. Ayuso y Buylla en el anterior.—El señor Crespo (D. Ramón), Director del Colegio de Segunda Enseñanza de Mieres, tuvo la bondad de asociarse á nuestra empresa, explicando una conferencia sobre Filosofía de la Historia.

*Centro obrero de Salinas.*—El Sr. Buylla (D. Adolfo) explicó una vez más, á instancias de aquellos trabajadores, los beneficios de la cooperación.

### Conclusión.

Tal es, fielmente resumida, la obra de la Extensión universitaria durante el curso á que se refiere esta Memoria. No he de juzgarla yo. Bastará que os responda de nuestro deseo y de la firme voluntad de continuarla y ampliarla.

Como en años precedentes, hemos contado con el valioso concurso de muchas personas, á quienes envío, en nombre de la Junta, las más expresivas gracias. No nos han faltado tampoco la cooperación de importantes órganos de la prensa asturiana, ni frases de aliento y de adhesión de la prensa de Madrid. Algunas importantes Revistas españolas no han hecho el honor de reproducir íntegra la Memoria del curso pasado. *La Revue Internationale de l'enseignement y L'Européen*, de París; el *Journal of Univer-*

*sity Extension*, de Londres, y *Concordia*, de Berlín, han publicado largos extractos.

El movimiento se va generalizando, por fortuna, en España. El docto profesor señor Gogorza ha tomado la iniciativa para establecer la Extensión en Salamanca. En Santander, la organiza una Comisión que, según noticias de los periódicos, ha tomado como base de sus trabajos lo que los profesores de Oviedo han hecho en Asturias y en Vizcaya. En Madrid, han explicado conferencias de este carácter, en los Centros obreros, varias distinguidas personas, á quienes proporcionaron material científico círculos aristocráticos como el Casino y la Gran Peña. En Valencia, una Junta de Decanos que se ha enterado minuciosamente de todos nuestros trabajos, está organizando la Extensión, que ha de inaugurarse dentro de pocos días (1) con ocasión del cuarto centenario de aquella ilustre escuela (2).

Por último, la Extensión, en otra forma, sin carácter universitario, tal como la proponía hace algún tiempo en un periódico un distinguido corresponsal de Infiesto, funciona en Guijo de Santa Bárbara (Cáceres)-Cifuentes (Guadalajara), Vall de Uxó (Castellón), y Cespedosa de Algodonales (Salamanca), pueblos donde las personas más ilustradas, sacerdotes, jueces, abogados, médicos, maestros, á veces simples braceros, hacen esfuerzos muy laudables para educar á sus convecinos, empleando los procedimientos de la Extensión. Al primero de estos pueblos lo ha presentado en la *Gaceta* el señor Ministro de Instrucción pública como modelo digno de imitarse; de los esfuerzos de los otros en pro de la cultura popular, se ha hecho cargo la prensa. Consignemos aquí sus nombres y terminemos enviando á todos los obreros de la Extensión universitaria un fraternal y entusiasta saludo.

(1) Se ha inaugurado, con efecto, el día 28 de Octubre último.—*N. de la R.*

(2) En Gijón, ultimados ya los trabajos preparatorios para organizar, bajo la dirección de una Junta local de la Extensión universitaria, las clases, conferencias y excursiones que en el presente curso han de dar profesores de Oviedo, y abogados, ingenieros, médicos, catedráticos, etc., de Gijón, se ha celebrado la sesión de apertura bajo la presidencia del Rector, Sr. Aramburu.

*Programa de Extensión universitaria  
para el curso de 1902 á 1903.*

**Cuadro de enseñanzas.**

**UNIVERSIDAD**

CONFERENCIAS PÚBLICAS SEMANALES

D. Alvaro de Albornoz, abogado, *El contrato de trabajo*.—D. Rafael Altamira, Catedrático de la Facultad de Derecho, *Un drama musical, de Ibsen; Los tejedores de Silesia, de Hauptmann*.—D. Félix de Aramburu, Rector de la Universidad, *D. Agustín Argüelles y su tiempo*.—D. Jesús Arias de Velasco, Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho, *Religión y Derecho*.—D. Adolfo Buylla, Decano de la Facultad de Derecho, *La Economía de Flórez Estrada*.—D. Arturo Buylla, Presidente del Colegio médico, *El alcoholismo* (con proyecciones).—D. Fermín Canella, Vice-rector de la Universidad, *Instituciones históricas asturianas*.—D. Marcelino Fernández, Profesor auxiliar del Instituto general y técnico, *El romanticismo*.—D. Antonio Martínez del Castillo, Profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias, *Vegetales inferiores* (con proyecciones micrográficas).—D. Domingo de Orueta, Profesor de la Escuela de Capataces de Mieres, *Bacteriología; Sistema muscular y nervioso* (con proyecciones micrográficas).—D. Adolfo Posada, Catedrático de la Facultad de Derecho, *Las fórmulas del socialismo marxista: El materialismo histórico*.—D. José Rioja, Catedrático de la Facultad de Ciencias, *Zoología popular* (con proyecciones, preparaciones micrográficas y ejemplares del Museo).—D. Aniceto Sela, Catedrático de la Facultad de Derecho, *Viajes por España; Los Pirineos y la costa del Cantábrico* (con proyecciones).

CLASES POPULARES

*Derecho usual*, Sr. Canella.—*Economía*, Sr. Buylla (D. Adolfo).—*Historia*, Sr. Altamira.—*Educación cívica: El Sufragio*, Sr. Posada; *Instituciones municipales*, Sr. Jove (don Rogelio), Catedrático de la Facultad de Derecho.—*Nociones de Cosmografía*, Señor Beltrán (D. José), alumno de la Facultad de

Ciencias.—*Nociones de Historia natural*, Sr. Martínez del Castillo.—*Lengua castellana*, Sr. Sela.

El curso se dividirá en tres períodos. Durante el primero se explicarán:

Lunes y jueves, «El Sufragio».—Martes y viernes, «Nociones de Ciencias naturales». Miércoles y sábados, «Lengua castellana».

Terminado este período, se anunciará la distribución de las clases en los restantes.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Se continuarán las comenzadas el curso último y se organizarán otras, para las cuales se ha invitado al Sr. D. Manuel B. Cossío, Director del Museo Pedagógico nacional.

EXCURSIONES ARTÍSTICAS

Se verificarán bajo la dirección de Don Inocencio Redondo, profesor del Instituto general y técnico, en los días que oportunamente se señalarán.

**CENTRO OBRERO DE OVIEDO**

CONFERENCIAS SEMANALES

Sr. Aramburu, *Discurso inaugural*.—Señor Albornoz, *Lecturas geográficas*.—Señor Altamira, *Literatura*.—Sr. Alvarez Casariego (D. Juan), Profesor auxiliar del Instituto, *Física industrial*.—Sr. Arias de Velasco, *Lecturas de Historia de España*.—Sr. Ayuso (D. Dionisio Martín), Director del Instituto general y técnico, *Agricultura é Industria*.—Sr. Buylla (D. Adolfo), *El movimiento cooperativo*.—Sr. Buylla (D. Arturo), *Problemas de Higiene social*.—Sr. Clavería (D. Ramón B.), Médico de la Beneficencia provincial, *Los alimentos*.—Sr. Mur (D. José), Catedrático de la Facultad de Ciencias, *Historia de los procedimientos industriales*.—Señor Posada, *Instituciones políticas*.—Señor Sela, *Historia contemporánea*.

**CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA**

Oportunamente se circulará el programa de las lecciones que han de explicarse, de acuerdo con los deseos de cada Sociedad.

## ESTADO ACTUAL DE NUESTRAS UNIVERSIDADES (1)

por el profesor D. Blas Lázaro é Ibiza,

Catedrático de la Facultad de Farmacia,

(Continuación).

## II

*Material de enseñanza.*

Otra de las cuestiones que debemos examinar es la referente al material de enseñanza, cuestión íntimamente relacionada con la del carácter práctico de la misma; y duéleme declarar que tampoco esta necesidad se halla hoy debidamente atendida. No es dudoso que el desarrollo de las ciencias experimentales en los últimos cuarenta años ha seguido una progresión creciente, igualmente rápida que la constituída por las cantidades consignadas para material en gran parte de los estados europeos durante este período. Puede apreciarse la atención preferente con que los diversos países han tratado de subvenir á estas necesidades, viéndola traducida en las cifras de sus respectivos presupuestos, en los cuales, huyendo de casos excepcionales y omitiendo las cifras correspondientes á cada enseñanza en cada país y en cada año, puede reconocerse que, como promedio, las cantidades consignadas para material se han duplicado ó triplicado, aumentándose en algún país en proporción mucho mayor.

Sabido es también que nuestro presupuesto nacional es hoy, en números redondos, un 50 por 100 mayor que el que regía hace cuarenta años, pero que en él no todas las partidas se han aumentado proporcionalmente. Aunque el importe total dedicado á material de enseñanza no ha permanecido estacionario, resulta que hay facultad de esta Universidad que tiene ahora consignada, próximamente, la misma cantidad que, sin las mermas y descuentos de hoy, disfrutaba cuarenta años hace (2), y con ella tiene actualmente que sufragar los gastos de doble

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

(2) Justo es consignar que esta cantidad era mayor que hoy hace algunos años y que, por el espíritu de alta previsión y sana tendencia con que el presupuesto nacional suele elaborarse, ha sufrido repetidas disminuciones en ejercicios sucesivos.

número de enseñanzas prácticas que las que por entonces existían. Aunque esta observación es elocuente por sí misma y no necesita comentario, lo es más todavía el resultado de dividir lo consignado para material científico de cada facultad por el número de asignaturas de la misma, para determinar lo que á cada una de éstas corresponde. Los resultados de esta operación aritmética, en no pocas asignaturas de nuestra Universidad y en muchas de las demás universidades españolas, traspasa los límites de lo mezquino y llegan á los del ridículo, por lo que, intencionadamente, los omito, para evitar el sonrojo de mis oyentes.

Esta situación ha determinado el estancamiento en unas colecciones, el deterioro en otras, la paralización de los trabajos prácticos con harta frecuencia: pues, como debió preverse, estas condiciones habían de llevarnos, con fatalidad mecánica, á semejantes resultados. Nadie puede desconocer que la adquisición de material es una necesidad permanente. Una parte de él se consume en el acto de usarlo, y otra, la constituída por el instrumental, se descompone é inutiliza con el uso; aparte de que, en toda administración que merezca este nombre, para que los instrumentos de trabajo estén en estado de funcionar, se cuenta con la inversión de cierta cantidad en gastos de entretenimiento, cantidad proporcionalmente más elevada en el material científico, por su especial naturaleza, que en las herramientas de un taller.

Téngase también presente que el material de cierta clase resulta anticuado al cabo de pocos años, sobre todo en algunas especialidades (micrografía y electricidad, por ejemplo), y es necesario adquirir los aparatos de uso corriente, á fin de que los gabinetes no degeneren en museos arqueológicos, más útiles para enseñar la historia de la ciencia que para dar á conocer el estado actual de ésta y realizar trabajos de investigación. Además, el material que en muchas observaciones se requiere es hoy bastante caro, y más siendo de fabricación extranjera en su casi totalidad, dado el tipo elevado de los cambios. Es cierto que no todas las enseñanzas son igualmente exigentes en este punto, pero aunque las de Historia natural sean

más baratas que las de Química, y aunque el entretenimiento de un regular gabinete de Física sea más caro que el de un laboratorio químico, ni aun las ciencias naturales resultan bastante baratas para poder costear su material con las consignaciones actuales, pues las investigaciones no se hacen hoy como se hacían un siglo antes, y aunque su material no es caro, exigen laboratorios especiales y obras de alto precio. Creemos que lo dicho basta para justificar la afirmación de que las necesidades que al material se refieren no están suficientemente atendidas por el Estado.

Si algún testimonio necesitásemos invocar en pro de este aserto, tendríamos el del Estado mismo, confesado en disposiciones oficiales. La anemia de los gabinetes y laboratorios era tan evidente hace algunos años, que el Ministerio de Fomento, con fecha del 10 de Agosto de 1877, se creyó obligado á crear unos derechos académicos, satisfechos por los alumnos al hacer sus inscripciones de matrícula y cuyo importe, administrado por los claustros, se destinaba á la adquisición de material. Dió buen resultado la medida; mas como no hay siempre en nuestros departamentos ministeriales el vigor necesario para defender sus aciertos, sucedió que, pocos años después, se dispuso que se siguiesen percibiendo dichos derechos, pero que en lo sucesivo formasen parte de los ingresos generales del Estado, quien no por eso se creyó obligado á aumentar las consignaciones del material. Hízose así, pues el Ministro de Fomento accedió á esta incautación al discutirse un nuevo presupuesto, en el que figuraban compensaciones que no se referían al material; por tales circunstancias, los derechos académicos se siguieron y aún se siguen cobrando por la Hacienda, pero no se destinan al fin que determinó su creación.

Ante estado tan insostenible, el primer ministro de Instrucción pública, D. Antonio García Alix, al efectuar la reforma de la facultad de Ciencias, hace dos años, estableció que los alumnos oficiales de dicha facultad, al matricularse, satisficiesen diez pesetas por cada asignatura de índole práctica, determinándose oficialmente cuáles tenían este

carácter. Por disposiciones posteriores, hízose extensivo este precepto á las facultades de Medicina y Farmacia, si bien reduciendo para éstas la cuota á la mitad, aunque no se explique fácilmente la razón de esta desigualdad en materias de índole tan semejante como las asignaturas prácticas de estas facultades.

Estas disposiciones han sido respetadas por el segundo Ministro de Instrucción pública, por lo que las matrículas prácticas siguen cobrándose y las cantidades por este concepto recaudadas se dedican al objeto para que fueron creadas, aunque expuestas á que algún día se repita con ellas la edificante historia de los derechos académicos.

Resulta, pues, que por el momento hay una dotación indirecta para material, dotación que en unas asignaturas es suficiente para las necesidades y en otras decididamente insuficiente, pues esto depende del número de alumnos matriculados. De tan curiosa combinación resultan dos consecuencias verdaderamente originales: 1.ª Que en las asignaturas en que hay pocos alumnos, que es donde las prácticas pueden ser más fructíferas, no hay dinero suficiente para las adquisiciones indispensables; mientras que en aquellas en que se recauda cantidad importante, por ser grande el número de los matriculados, el exceso de concurrencia hace menos fructuosas las prácticas, como tiene que suceder, mientras no se resuelva el problema de que, con un dividendo pequeño (días hábiles del curso) y un divisor grande (número de alumnos), se puedan obtener grandes cocientes; 2.ª Que el Estado, lejos de sufragar los gastos necesarios para material científico, al menos en lo que á nuestra Universidad se refiere, resulta que contribuye á esta atención con una cantidad menor que la que percibe por los derechos académicos creados para este fin.

En el estado actual, entendiéndose que no es posible establecer bruscamente la vida autonómica de las universidades, solución doctrinal aceptable para un porvenir no muy próximo (pues por una parte no es posible retrotraer las cosas al estado en que se hallaban antes de la incautación de los bienes universitarios, y por otra los gobiernos

han aumentado los gastos de las mismas, por iniciativas en que no intervinieron para nada los claustros), parécenos que el material debe sufragarse hoy en parte por el Estado. Pueden bastar las cuotas de los alumnos para costear el material barato que en sus prácticas se consume, administrando con la pericia y cuidado con que el personal docente lo hace; pero con estas cuotas, sean todas de 5 ó de 10 pesetas (pues no vemos motivo para mantener tal desigualdad), no pueden adquirirse los aparatos de observación, material fino y precio elevado, que se requiere para los trabajos de investigación, pues la adquisición de uno solo consumiría en algunos casos la recaudación de varios años. Esta parte, entendemos que es justo que la satisfaga el Estado: pues, por lo que los éxitos en este terreno pueden levantar el nivel moral de nuestros compatriotas, por la consideración que en el exterior puedan procurarnos y porque de los descubrimientos científicos nacen después las aplicaciones, base del enriquecimiento del país, este servicio puede calificarse de utilidad nacional y social y es el más digno de atención entre los gastos reproductivos. Lo que los alumnos pagan debe gastarse íntegramente en sus prácticas y en las demostraciones de cátedra, no en material de investigación, que no es directamente para ellos.

Si queremos que el movimiento científico se active en nuestro país y adquiera mayor intensidad que la que hoy tiene, no bastará, seguramente, con que el Estado costee el material, aunque lo hiciese con esplendidez, pues á tal fin concurren otras circunstancias de que no debemos tratar en este punto; pero se necesitará que se establezca una manera más expeditiva y práctica de hacer estos pagos. Pues los retrasos y descuentos con que hoy se hacen y las disposiciones y preceptos de contabilidad, en gran parte incompatibles con la índole y cuantía de estos gastos, dan por resultado que el material para el Estado se sirva con más lentitud y resulte más caro que para los particulares, y con pies forzados que crean dificultades para los encargados de administrar estas reducidas dotaciones.

Los expedientes de adquisición de mate-

rial, cuando alguna vez se adquiere algo con carácter extraordinario, no tienen fin en su tramitación. Al crear una enseñanza nueva, aun siendo de índole experimental, nadie se acuerda en las esferas oficiales de dotarla del material necesario. Algún caso acude á mi memoria, en que las gestiones para establecer un laboratorio marcharon con tal lentitud, que los dos primeros numerarios que regentaron las enseñanzas de la nueva asignatura murieron sin ver más que el letrero del laboratorio, y sólo en tiempo del tercer numerario se han realizado las primeras adquisiciones de material (1).

### III

#### *Profesorado.*

Tampoco, en lo que al personal docente de nuestras universidades se refiere, dejan de notarse deficiencias, aunque quizás de más fácil remedio que las referentes á los locales y al material.

Figura entre ellas una de la que, por su índole, hablaré con alguna dificultad, pero que creo no deba omitir, puesto que de ella depende en gran parte el porvenir de los que á la enseñanza universitaria hemos dedicado nuestra vida, y su resolución puede atraer hacia el profesorado universitario los elementos intelectuales más valiosos de nuestro país. Piensan las gentes ajenas á estos asuntos que el personal docente de las universidades disfruta pingües sueldos y se halla espléndidamente remunerado. No me corresponde decir si esto es ó no cierto respecto del profesorado numerario; pero no debemos ocultar que sus miembros, después de alcanzar el grado de doctor, necesitan trabajar asiduamente durante algunos años para profundizar en la materia especial á cuyo profesorado aspiren, disputarse la vacante en unas oposiciones con otros aspirantes y, si obtienen el triunfo, no siempre en la primeras oposiciones y pocas veces antes de los treinta años, entonces, disfrutan de un sueldo efectivo de unas tres mil pesetas anuales. No somos nosotros los llamados á

(1) Parece aludir á la clase de Química biológica.—*N. de la R.*

decidir si tal dotación es ó no suficiente, comparándola con la que, con esfuerzos unas veces equivalentes y otras mucho menores, se puede lograr en otras carreras del Estado, que ofrecen hoy un porvenir más halagüeño; pero júzguese de lo que puede ser la situación de un profesor novel, cuyo primer ascenso, que aumentará sus haberes en 36 pesetas mensuales, no tiene probabilidades de llegar antes de los diez años, en la edad en que ha debido ya crearse una familia obligado á vivir en ciudades importantes, cuya vida es naturalmente cara, y en un rango social que impone como imprescindibles ciertos gastos; además de los libros y Revistas que necesita para conocer los progresos efectuados en la materia objeto de sus enseñanzas, y debiéndose mantener en una corrección de conducta y una independencia, sin las cuales el ejercicio del magisterio resultaría indigno. Tal es, en verdad, la situación de los profesores numerarios, que constituyen la más alta categoría del personal docente de nuestras universidades.

Hay además unos profesores auxiliares, que perciben una gratificación equivalente á la mitad del sueldo de los anteriores, y otros, llamados antes ayudantes de clases prácticas y hoy también auxiliares, que cobran todavía menos. Estas dos clases de profesores subalternos prestan servicios utilísimos en la enseñanza; y aunque á los primeros no se les ha exigido oposición, destinándolos únicamente á sustituir á los profesores numerarios, los segundos, es decir, los menos recompensados, han ingresado por oposición y han tenido siempre á su cargo la preparación de las lecciones y la dirección efectiva de las prácticas. Actualmente, unos y otros tienen la misma misión en las cátedras á que están adscritos, pero se mantienen entre ellos diferencias de títulos y de remuneraciones que nada justifica.....

Dejando, pues, á un lado lo que á los profesores numerarios se refiere, por no creer oportuno emitir juicio alguno respecto de este punto, no cabe duda que las dotaciones de los auxiliares son insuficientes hasta el punto de que esta circunstancia aleja del profesorado á muchos jóvenes de brillantes

dotes y con verdadera aptitud, que hubieran podido ingresar en el profesorado auxiliar, plantel en que se forman los aspirantes al profesorado numerario, y no lo hacen, por ser evidente que el ejercicio profesional, la administración y aun la política, les ofrecen mejor porvenir, sin exigirles pruebas tan rudas. Véase cómo la deficiencia de las retribuciones no es un mal pequeño, pues desvía de la universidad elementos que hubieran podido ser en ella muy provechosos; y aun cuando constituya un medio indirecto de probar la vocación para el profesorado, bueno fuera que ésta se probase por otros caminos.

Tan cierto es que las desventajas económicas alejan del profesorado universitario á muchos elementos útiles, que, aun dentro de la enseñanza, hay funciones mejor retribuidas. El profesorado de los institutos hállase hoy, relativamente, mejor dotado que el de las universidades; y no es ciertamente porque los servicios de aquellos profesores se remuneren con exceso, por lo que resulta tan ilógica desigualdad.

Cuestión capitalísima en lo que al personal se refiere es la de las circunstancias y condiciones que han de exigirse á los que aspiren á ingresar en él. Desde luego no puede pretenderse que estos nombramientos queden al arbitrio ministerial, sin más condición que la de que el nombramiento recaiga en un doctor. Sin necesidad de detallar las razones que á ello se oponen, se concibe cuántos inconvenientes ofrecería que la designación de los encargados de la enseñanza se hiciese en centros donde las condiciones personales y técnicas de los aspirantes no pueden ser debidamente conocidas, y en que mayor influjo pueden ejercer las relaciones sociales y las oscilaciones de la política. Sería este un grave mal, que todos estamos conformes en evitar, y por ello el ministerio, con alto sentido, se desposeyó de la facultad de libre nombramiento y creó un sistema legal, señalando las pruebas y condiciones que para el ingreso deben requerirse.

Cabe la divergencia, y de hecho la hay, respecto de cuáles deben ser estas condiciones legales y de qué índole las pruebas exi-

gidas, pues el sistema menos discutido, que es el de las oposiciones, no place á todos, ni todo el profesorado actual ha ingresado con arreglo á él.

Nada más lejos de mi ánimo que señalar esta diferencia, pues en el cuerpo docente todos son dignísimos compañeros, cualquiera que sea su procedencia; pero sí me permitiré afirmar que, para el porvenir, convendría que el procedimiento se unificase y no se proveyesen unas cátedras con arreglo á las condiciones marcadas en la ley, que en este punto no se ha modificado desde 1857, y otras al amparo de disposiciones ministeriales, de duración temporal y de índole muy variable, contrarias á veces á lo establecido en dicha ley, que se han dictado en diversas ocasiones y aun pudiera creerse que para casos muy especiales. Cuestión es esta, de la unidad de procedimiento para el ingreso en el profesorado, que afecta por igual á todos los grados de la enseñanza y altas conveniencias recomiendan que las disposiciones que acerca de esto hayan de regir tengan toda la estabilidad de una ley y no dependan en ningún caso de órdenes de duración efímera. Saldría beneficiado en que así sucediese el prestigio de cargos que, como los del profesorado, necesitan ser respetados en sus orígenes; y también ganaría en ello la autoridad ministerial, que no sería sospechada ni discutida, como suele serlo cuando modifica ó rectifica lo que la ley estableció. Si la ley puede ser mejorada, cosa que no juzgo imposible, modifíquese; pero no por decretos, sino por el procedimiento establecido para dar origen á una nueva ley.

Distan mucho de estar conformes todas las opiniones respecto de que las oposiciones constituyan el mejor procedimiento para designar el profesorado; y yo mismo, que personalmente nada tengo que alegar contra este sistema de provisión al cual he debido cuantos puestos he desempeñado en la enseñanza, he de confesar sinceramente que no veo en él un ideal perfecto, sino el sistema menos malo, dado nuestro presente estado social. Puedo soñar para el porvenir con un sistema de plena autonomía universitaria, en que los claustros, pletóricos de

vida, designen libremente á los profesores numerarios; pero si me dijese que desde hoy quedaba establecido legalmente este sistema en todas las universidades, he de declarar, con toda sinceridad que la ocasión y el asunto demandan, que no me atrevería á garantizar que con él habríamos de lograr mejores resultados que por la oposición (1).....

Es, sin duda, un defecto el gran influjo que la brillantez de la forma puede tener en los diversos ejercicios de la oposición, resultado en el que influyen la serenidad, la soltura, la facilidad de expresión verbal y hasta el atrevimiento de cada opositor. En efecto, el dominio de la palabra y el arte de la exposición, con ser condiciones muy útiles para el ejercicio del profesorado, no constituyen todo lo que al profesor debe exigirse, y hay algún riesgo de que, para el público más que para el tribunal, estas condiciones pesen más que la profundidad y la solidez de los conocimientos. No cabe desconocer que tal riesgo existe y que á disminuir este influjo tienden algunas de las modificaciones que en la forma de los ejercicios introdujeron los reglamentos de oposiciones dictados por los dos primeros ministros de Instrucción pública, disposiciones que revelan tendencias dignas de encomio.

Defecto es del sistema de oposiciones la lentitud con que funciona, pero del cual pudiera despojarse fácilmente, pues en gran parte depende de que no se cumple con rigor más plazo que el que determina el tiempo hábil para presentar solicitudes; los demás son, en la práctica, tan variables, que unas veces son de días, y otras de meses y aun de años, y generalmente ocasionan largas interinidades en el servicio de las cátedras. Cuando una cátedra vaca, suelen transcurrir algunos meses antes de publicar la convocatoria para su provisión, y se han dado casos en que se ha tardado años; el nombramiento de tribunales se hace, algunas veces, dentro del plazo de tres meses marcado en la convocatoria; generalmente,

(1) Estos no son los únicos sistemas de provisión de cátedras.—(N. de la R.)

después de éste, y á veces mucho más tarde: cuando se ganaría tiempo nombrándolo tan luego como se convoca á la provisión, puesto que la publicación de los tribunales ocasiona retrasos casi siempre; en la remisión de los expedientes á los presidentes respectivos y en la convocatoria de éstos para comenzar los ejercicios también se pierde tiempo en no pocos casos (1). Esto, sin contar las veces en que en las regiones oficiales se han creído autorizados para suspender por más ó menos tiempo la marcha de todos los expedientes de oposiciones, unas veces publicando un decreto y otras simplemente por medio de órdenes verbales á los negociados correspondientes. Ocasión hubo, en que esta suspensión arbitraria no terminó sino con la vida ministerial de su autor. En este punto concreto, el remedio es sencillísimo, pues se reduce á abstenerse de toda arbitrariedad, atenerse á la ley y tratar las oposiciones con el respeto que merecen. No lo es tanto el evitar que los plazos necesarios se prolonguen con exceso; alguna de las disposiciones dictadas recientemente para ello puede ser eficaz, si dura: ya que para el curso anterior llegó con evidente retraso.

No carecen de razón los que dicen que en las oposiciones se comprueban más las condiciones que el profesor necesita para las enseñanzas orales que las que convienen al encargado de enseñar las ciencias experimentales y de índole práctica. Algo hay de cierto en esta crítica, y aún ocurría más con los reglamentos vigentes hace algunos años; pero en parte se ha corregido este defecto en los últimos, y más podría lograrse, disponiendo que los ejercicios fuesen diferentes, según la índole de la asignatura que se trata de proveer. Las tendencias unificadoras no son ventajosas, cuando se trata de materias muy diferentes. Es defecto del reglamento vigente pretender que con una sola disposición se regule la provisión de escuelas primarias, cátedras de facultades, institutos, escuelas normales, de veterinaria,

(1) Alguno hubo, no ha muchos años, en esta Universidad, en que murieron todos los opositores y algunos jueces, sin que llegase á constituirse el Tribunal.

de bellas artes, de artes industriales y de comercio; pretensión de la cual nacen algunas deficiencias y omisiones que han exigido aclaraciones posteriores. Más práctico sería que cada grado de enseñanza tuviese un reglamento especial, aunque hubiese diferencia en los ejercicios, en armonía con la índole de la materia, que no puede ser la misma tratándose de cosas tan heterogéneas.

Mucha atención requiere cuanto al nombramiento de tribunales se refiere; y puede decirse que en este punto delicado está la esencia del procedimiento, por depender de él muy principalmente el resultado final, ó sea el acierto en las propuestas, por lo que viene á ser la piedra angular del sistema. Justo es consignar que, aunque la malicia supone alguna vez que los tribunales se nombran con orientaciones y tendencias determinadas, rarísimo es el caso de que esto tenga, siquiera sea en apariencia, algún viso de fundamento (1). En las numerosas oposiciones á cátedras de universidad que he tenido ocasión de ver por dentro y por fuera, y supongo que lo mismo suceda en las demás, nunca tuve ocasión de observar las violencias de que suelen hablar los que no triunfaron en ellas, y en general los enemigos de las oposiciones; y, sin creer que en todos los casos se cumplan de un modo absoluto y perfecto los fines de la justicia, creo sinceramente que, en general, y no obstante los apasionamientos á que con facilidad propende nuestra raza, las oposiciones son de lo más equitativo y sano que hay en el país. Las propuestas por concurso no se prestan á menos comentarios, ni seguramente se procede en ellas con mayor acierto y rigor. No debemos olvidar tampoco que en otras esferas de la administración, en las que los nombramientos se hacen por la libre iniciativa de la superioridad, los resultados son inquestionablemente peores y con frecuencia arbitrarios.

Aunque el nombramiento de los tribunales de oposición no adolece de grandes defectos, tampoco está exento de ellos. En primer lugar, la anulación de nombramientos,

(1) ¿No será esta afirmación algún tanto excesiva?—*N. de la R.*

hecha algunas veces para proceder á nombrar otros nuevos, aun obedeciendo á móviles que siempre hemos de suponer y suponemos altos y puros, produce en la opinión deplorable efecto y merma la autoridad de los jueces y del sistema mismo de las oposiciones, sin acrecentar la de los que suscriben tales medidas. Si realmente resultase alguna vez un tribunal mal constituido bajo el punto de vista legal ó moral, ó incompetente para el cumplimiento de su misión, y fuese disuelto con sincera y franca exposición de los motivos que determinaban esta medida, plácemes entusiastas habríamos de dedicar á quien lo hiciese, por el valor cívico y espíritu de justicia con que procedía; pero no podemos hacer lo propio cuando, con pretextos especiosos de reformar los reglamentos ó modificar las reglas referentes á la composición de los tribunales, se suspenda la acción de éstos y se anulen los nombramientos efectuados, como alguna vez ha sucedido. Cosas son éstas que exigen todo linaje de respetos y todo género de miramientos, incompatibles con el continuo tejer y destejar de tribunales y aun del propio Consejo de Instrucción pública, encargado de proponer su nombramiento, el cual, debiendo ser un tribunal supremo de la educación nacional, sufre con frecuencia mudanzas y modificaciones, que no redundan en gloria de la institución, ni contribuyen al crecimiento de sus prestigios, mudanzas que, por razones de alta conveniencia, deberían evitarse, ó producirse únicamente en casos muy excepcionales y por razones de notoria evidencia.

Debe ser este Consejo, y lo es por las personas que lo forman, el más alto senado de la inteligencia nacional, la suma de las grandes capacidades intelectuales del país y de las personas más autorizadas en las cuestiones complejas de la enseñanza, debiendo prescindirse para su designación de los que sólo se han distinguido como políticos y de los que toman estos cargos como honoríficos y de puro lujo, para no atenderlos después. De poco serviría atribuir al Consejo, oficialmente, todos los honores, si el más elemental de éstos no consiste en respetar su composición, primera garantía de su independencia.

Un cuerpo numeroso y constituido por personalidades respetables pertenecientes á todos los campos políticos, á todas las tendencias de la ciencia y á todas las escuelas de la filosofía, presenta un carácter de alta neutralidad y de independencia, que no siempre puede reconocerse en la administración, y ofrece á todos garantías muy superiores á las de ésta, cuando se trata de resistir las presiones de la política y de los intereses personales, que, como todos sabemos, no son enfermedades imaginarias en nuestra sociedad. Por eso es de temer que, al sustraer del conocimiento del Consejo, con el laudable propósito de abreviar la tramitación, los expedientes de oposiciones, concursos y traslaciones, los resultados no correspondan á los buenos deseos que inspiraron esta determinación. En lo que al personal docente se refiere, lejos de aumentar las atribuciones de los centros burocráticos con las restadas á tan alta y respetable corporación, convendría que los jefes de la administración hiciesen lo posible por amenazar la intervención de ésta en asuntos tan delicados y confiarlas á un centro que pueda representar la neutralidad y la independencia.

También creemos que sería acertado que, en los nombramientos de tribunales de oposición, las propuestas se hiciesen por corporaciones diferentes: parte por el mencionado Consejo, parte por los claustros de las Facultades correspondientes y parte por corporaciones respetables, como las Reales Academias y las instituciones científicas que gozan de vida intensa y puedan ostentar larga y honrosa historia. Esta diversidad de orígenes en la propuesta quitaría toda apariencia de razón á los que lanzan acusaciones y esparcen sospechas acerca de la composición de los tribunales.

Las disposiciones que alguna vez rigieron, y que por cierto no se observaron con gran escrupulosidad, respecto de que los profesores turnasen en los tribunales, no se recomiendan por su acierto, como no se recomendaría que los jueces de oposiciones se nombrasen previo sorteo. Pretendíase con esta regla evitar la posibilidad de combinaciones tendenciosas, peligro que juzga-

mos remoto ó cuando menos muy poco frecuente; y, dado caso que se hubiese cumplido el precepto con todo rigor, se habría incurrido en el defecto de designar, no los más competentes para cada caso, sino los que siguiesen en el escalafón y las listas á los que hubiesen actuado en otro tribunal anterior. Mejor que esta forma de sorteos, que al fin lo sería si se hubiese observado, es que en la designación de personas se tienda, ante todo, á formar un tribunal competente para cada materia, designándose por las distintas corporaciones antes mencionadas las más indicadas que puedan hallarse dentro y fuera del profesorado.....

Hase ensayado en estos dos últimos años la provisión por oposición limitada entre auxiliares, á semejanza de lo que para algún caso especial se hizo en 1884 para algunas cátedras del doctorado de Derecho; y aunque las experiencias hechas no autorizan todavía la emisión de una opinión definitiva en pro ó en contra de tal medida, por lo mismo que estos resultados no son tales que hayan demostrado la bondad de la reforma y que ésta puede decirse que no ha pasado aún del período de ensayo, parécenos que es ocasión de hacer algunas consideraciones acerca de ella.

Nació, esta idea de un turno de oposición especial entre auxiliares, de un proyecto completo de ingreso en el profesorado, propuesto por un distinguidísimo profesor de esta Universidad y que pareció aceptable á varios individuos del Claustro, entre los que figuraban personas de las más diversas ideas. Según este proyecto, los auxiliares de todos los grados deberían ingresar siempre por oposición y, después de prestar servicio durante algunos años, tendrían derecho á un turno especial para, por virtud de una nueva oposición, ascender á profesores numerarios; y esta segunda oposición tendría lugar sólo entre ellos, para que no tuviesen que contender con los doctores recién salidos de las aulas y que no habían realizado aún las primeras pruebas; teniendo unos y otros derecho á tomar parte en las oposiciones que no correspondiesen á este turno. La primera oposición tendería á probar tan sólo

cultura general dentro de la facultad ó sección y aptitudes para la enseñanza; y en la segunda, al pasar á profesores numerarios, demostrarían su competencia especial en la asignatura á que aspiraban. Fundábase este sistema en la conveniencia de alentar á una clase que presta servicios muy meritorios y está escasamente remunerada y que, con arreglo á la ley estrictamente aplicada, no tiene ascensos posibles. Como al propio tiempo los auxiliares dejaban de ser meros sustitutos de los profesores numerarios y debían colaborar con éstos en la enseñanza de un modo continuo, era, sin duda, justo lo que se proponía. Como entre los auxiliares entonces existentes apenas quedaba ninguno que lo fuese por oposición, proponíase, como medida transitoria, que, los que de ellos tuviesen un cierto número de años de servicio, ó ejercicios aprobados para cátedra, entrasen en estas oposiciones limitadas al par que los nuevos auxiliares, que habían de serlo necesariamente por oposición, y que los ayudantes, que siempre ingresaron por este medio.

Pero hé aquí que aún no está establecido el ingreso de los auxiliares por oposición, y ya funciona desde hace un año el turno de oposición limitada, que se estableció sin perder tiempo; y por sucesivas concesiones son admitidos en él los auxiliares todos, cualquiera que haya sido su antigüedad, y aun los que nunca hayan efectuado oposiciones de ninguna clase; y con la adición, que el decreto fundamental de este turno no establecía, de excluir de él á los auxiliares y numerarios que no pertenecen al mismo grado de enseñanza.

No es necesario profundizar mucho, para comprender los inconvenientes que de tal estado se originan. De una parte, esto de los turnos especiales de oposición limitada vulnera el precepto terminante de la ley de Instrucción pública, que, para optar á una cátedra por oposición no exige sino ser español, tener 21 años (1) y ser doctor en la facultad

(1) La ley de 1857 exige 25 años; pero en 1877, por una ley especial, se redujo á 21 años. Lo mismo que para esta modificación se necesitó la intervención de las Cortes y de la Corona, para crear este turno especial de oposición limitada, tanto en 1884 como en 1900, debió procederse por medio de una ley.

correspondiente, condiciones que resultan modificadas por un decreto. Además, esta medida formaba parte de un plan y no debió disgregarse de él (en donde, en nuestra opinión, estaba justificada su existencia), para anticipar su aplicación, antes de que se crease la clase de auxiliares por oposición, que era para quienes se establecía.

Nació mal planteada esta medida; y los resultados que promete, y ya ha dado en algún caso, no animan gran cosa á sostenerla. En las convocatorias que se han hecho para oposiciones limitadas, el número de opositores ha sido siempre muy reducido; tanto, que, en un año que lleva en vigor esta reforma, ya se ha dado el caso de presentarse un solo opositor para dos cátedras de índole nada especial; mientras muchos doctores se lamentaban de no ser admitidos á dicha oposición, por no ser auxiliares. Aun sin llegar á semejante extremo, el corto número de opositores ha puesto en evidencia que un turno tan limitado no es el mejor medio de practicar una buena selección del personal, que es lo que las oposiciones significan. Si esta disposición continúa vigente, han de quedar desiertas muchas oposiciones de este turno, á no ser que los tribunales procedan con gran lenidad, cosa que también es de temer. Sería lo más conveniente suprimir tal turno y, caso de que volviese á crearse cuando hubiese muchos auxiliares ingresados por oposición, procurar cuidadosamente que no se limitasen tanto las circunstancias como se ha hecho ahora: pues, para que las oposiciones lo sean realmente, se necesita ante todo que pueda haber opositores. Puede ocurrir á veces, que por tratarse una cátedra de índole muy especial, haya pocos aspirantes, y aun uno solo; pero no es conveniente que esto suceda hasta en las oposiciones de institutos, generalmente muy concurridas, y que en virtud de la disposición que comento han llegado á verse casi desiertas en algún caso.

También merece examen lo relativo á traslaciones. Si por traslación, en su sentido más estricto, hemos de entender el cambio de lugar, parécenos muy equitativo que un profesor de determinada asignatura pueda pasar á explicar la misma en otra universi-

dad, si así le conviene; pero no parece conveniente al buen servicio de la enseñanza que, al cambiar de localidad, pueda cambiar también de asignatura. Es cierto que esto ocurre al amparo de disposiciones referentes á analogías de unas asignaturas con otras; pero estas analogías son muy discutibles y hasta podría negarse su existencia en la enseñanza superior; además, el cuadro que las establece está á merced del ministro, que puede modificarle por decreto. Si la provisión de una cátedra por oposición significa que el que la obtiene domina la materia de que se trata, parece natural que, al cambiar una materia por otra debiera dar también pruebas previas de tener igual dominio de la segunda.....

Problema de gran interés es el que se refiere á la formación del personal que ha de ejercer el profesorado. Para que éste se halle debidamente desempeñado, requieren-se condiciones especiales, además del conocimiento amplio y bien formado de la materia en que se ejerce. Refiérense estas cualidades al arte de exponer claramente y con prudente sobriedad el estado de la ciencia, al dominio de los procedimientos de enseñanza más adecuados y aplicables á la que haya de tener á su cargo, experiencia y conocimiento del estado de sus discípulos y de cuanto en el buen régimen de la clase pueda tener algún influjo; conocimientos pedagógicos, en una palabra. Cuando estas condiciones faltan, en más ó menos grado, prodúcense dificultades, aun siendo grande la competencia del profesor, aparece mermada la autoridad que debe acompañar á la misión del magisterio y los resultados no son los que de la capacidad y competencia del profesor debieran esperarse.

Es grande como se ve el influjo que estas condiciones ejercen en la marcha normal de enseñanza; y, no obstante, las universidades para nada se ocupan de cultivar estas condiciones; en el cuadro de sus múltiples enseñanzas, no aparece siquiera una asignatura de pedagogía. Esta se aprende hoy de un modo práctico, por lo que uno mismo pudo observar durante el curso de sus estudios y por lo que ha visto hacer á sus maestros;

pero esto no impide que el día que un profesor aparece por primera vez al frente de una cátedra, sobre todo si cuenta con gran concurrencia, tenga que preocuparse y no poco de la forma en que ha de dar sus enseñanzas. Natural parece que en algún lugar y de algún modo los que aspiran al profesorado superior pudiesen prepararse en parte tan esencial para el ejercicio de su misión.....

(Concluirá.)

## REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

**Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.**

(Revista de higiene escolar.—Hamburgo).

JULIO

*Experimentos con preparados para evitar el polvo en el pavimento*, por el Dr. Reichenbach.—Se hicieron varias en Gottinga: primero, averiguando por el método bacteriológico la cantidad de polvo que al barrer recogían los pupitres abiertos de dos aulas, una de las cuales tenía el piso barnizado con cien gramos de aceite especial por metro cuadrado, y la otra no; pasada una hora, las placas de ensayo de aquella daban un término medio de 9 colonias de gérmenes, mientras que las de la otra acusaron 700, aunque se había esparcido arena húmeda por el suelo. Después, se hizo la experiencia durante una clase, y el resultado fué próximamente el mismo en ambas aulas. Es decir, que las preparaciones hechas en el pavimento no bastan á impedir el polvo que se mantiene en el aire, independientemente del que los pies dejan sobre el suelo. Observaciones hechas en otras escuelas y con distintos aceites, vienen á comprobar la conveniencia del procedimiento, aunque todavía quepan algunas mejoras en él, que eviten, v. gr., cierto olor que dejan los preparados con petróleo, así como las manchas en el entarimado, si bien éstas pueden aparecer por emplearse más barniz del que aquel puede absorber. La duración del lustrado suele ser de cuatro á seis meses.

*Manera de examinar las condiciones de las*

*mesas escolares*, por el Rector Sieg.—En esta, como en cualquiera otra cuestión, debe una buena crítica reunir todos los aspectos de la cosa que se va á juzgar. Por lo que se refiere al pedagógico, en nuestro caso debe la mesa permitir que cada alumno entre y salga de su puesto; que el maestro pueda acercarse á él sin molestar al de al lado, y que al sentarse ó levantarse no se produzca ruido ni perturbación alguna en la clase. Además, deben las mesas estar adheridas al suelo para evitar el movimiento y desorden consiguiente; y las de los menores de nueve años, algo levantadas, á fin de facilitar al maestro que vea los trabajos. En cuanto á la higiene, deben las mesas permitir una buena postura del cuerpo y la permanencia del alumno en ellas sin molestia. Son preferibles las de dos plazas, y llevarán una gradilla ancha para los pies, con enrejado; las partes movibles estarán sólidamente unidas para evitar desperfectos. Deben estar colocadas de suerte que no estorben la limpieza de la sala y que sea fácil su comprobación; por último, su forma permitirá que el alumno escriba, ó lea en pie. Las condiciones técnicas y económicas son: que permitan aprovechar bien la superficie del aula; que sean duraderas y no necesiten reparación; no de mucho precio; posibles de construir en la localidad, y que su uso exija poca vigilancia. El formulario para juzgar si una mesa es adecuada, llevará al frente el nombre del inventor ó del sistema; después, las preguntas generales sobre su forma, y al pie un estado de cuatro casillas, en la 1.<sup>a</sup> de éstas se comprenderá: la serie de condiciones arriba indicadas; en la 2.<sup>a</sup>, la mayor ó menor importancia de cada una, clasificada por los números 1, 2 y 3; en la 3.<sup>a</sup>, la contestación de si la mesa cumple bien, á medias, ó no cumple, cada exigencia de aquellas, expresada por los números 0, 1 y 2; por último, la 4.<sup>a</sup> indicará los resultados de la multiplicación de la 2.<sup>a</sup> por la 3.<sup>a</sup>, y con ello un número correspondiente al valor de la mesa en su conjunto y que permita compararla con las de otro sistema, examinadas análogamente. Sobre esta misma cuestión, contestando el profesor H. Suck á algunas objeciones respecto de la mesa Rettig, defiende

á ésta, encomiando de nuevo, entre otras cosas, su sistema de movimiento, que permite hacer bien la limpieza del suelo, la posición del tintero á distancia igual de los dos alumnos, y por último, el precio relativamente económico de cada mesa.

*Sociedades y reuniones.*—Sobre «Cuestiones de educación», habló el Dr. Bayr en el Círculo de Padres, de Viena (11 y 13 Mayo de 1901), encomiando la necesidad de una mayor aproximación entre familia y escuela, con el fin de reunir la experiencia de ambas, único medio de conocer la índole de cada niño y sacar de él partido. Consideró preciso establecer como punto de partida el grado normal de aptitud física é intelectual que nuestra generación exige en la creciente lucha por la vida; definir después las causas, innatas ó adquiridas, que á dicha aptitud perjudican, y exponer los medios de combatirlas. Se ocupó preferentemente de la nerviosidad, herencia obligada y casi exclusiva de este siglo, á la cual hay que oponer un régimen nutritivo, sin alcohol y con mucha fruta en cambio, y una prudente alternativa de juegos y ejercicios físicos con el trabajo mental. Entre las causas externas, mencionó las enfermedades de la niñez y la convalecencia no respetada de las mismas, seguida del recargo escolar; el terror, angustia ó miedo; los castigos corporales y el sueño insuficiente. Con niños nerviosos, hay que tener menos exigencias que con los sanos, si no hemos de ir contra las reglas de la naturaleza.

*Varietades y noticias.*—Mejor administrada está en Drontheim la obra de facilitar comida á unos 500 escolares pobres durante el invierno por una comisión particular, que en Cristianía por el Municipio; aquella empleó en el año anterior cerca de 5.000 coronas en ese objeto benéfico, y no llegaron á 100 los gastos de administración. A falta de otros locales, sirvieron de comedor las escuelas, bajo la vigilancia de señoras; se les dió ración de carne con patatas ó guisantes, sopa, leche y arroz; todo ello con pan, y variado, según los días de la semana. En las nuevas escuelas de esta capital, hay, sin embargo, establecida una gran tienda-asilo, que facilita comida á medio día, gratis

para los escolares pobres, y muy económica para los demás, incluso los adultos. El Municipio la subvencionó en 1899 con más de 100.000 coronas.—En una escuela de Cristianía, al empezar una clase de ejercicios físicos, cayeron al suelo desmayados, uno tras de otro, nueve alumnos de una de las secciones superiores; caso raro, si bien no el único, de sugestión ejercida por la presencia de un accidente sufrido por un compañero.—En varias grandes ciudades de América del Norte, se han instituído tribunales especiales para delincuentes jóvenes, que sufren su condena separadamente de los ordinarios.—Con motivo de un proceso contra varios menores por robo, que refiere el Dr. Hulst en la *Medizinal Reform*, hace la historia clínica y escolar de cada uno de aquéllos, viendo que ofrecían todos los caracteres de atraso mental, debilidad física y desfavorables condiciones de familia, que requieren, antes que la represión judicial, el tratamiento educativo en casas correccionales para jóvenes; y termina diciendo: «A quien condenan los tribunales, en rigor, no es á las personas, sino á las circunstancias sociales de un país, de que en vano se pretende culpar á los niños ni á sus padres».—El profesor Johnson, de Andover (Massachusetts), describe una porción de juegos escolares, á los cuales da más importancia que á la gimnasia, por haberse demostrado experimentalmente que, después de aquéllos, es de mayor eficacia el trabajo mental que después de la gimnasia. Da por causa de recargo, no sólo el gasto excesivo de fuerza espiritual, sino cualquier otra circunstancia perturbadora del organismo, como habitaciones angostas, aire impuro, etc.—Otro pedagogo, abundando en esta opinión, cree perjudicial, además, todo cuanto tienda á convertir el juego en deporte de rivalidad y presunción, ocasionado, á excesos inútiles de fuerza.—Con buen resultado se ha hecho en Austria, desde algunos años acá, la experiencia de colocar los retretes en el edificio principal de la escuela, dándoles menor presión de aire que á las piezas cercanas para que la corriente de ventilación se dirija hacia ellos, y no al revés; á la vez, por el hecho de estar muy á la vista, se consigue

una limpieza más esmerada.—Nuevas observaciones hechas por la Sociedad alemana de maestros abstemios, en más de 7.000 niños, confirman el perjudicial influjo de la bebida en las tareas escolares, resultando los más adelantados en ellas el 2 ó 3 por 100 de los alumnos que eran los que no tomaban absolutamente bebidas espirituosas.—Noruega, que en la primera mitad del siglo pasado figuraba á la cabeza de los países consumidores de alcohol, cuenta hoy más de 20.000 abstemios. En la Normal de Notodden, lo son el director y todos los profesores.—El informe oficial acerca de los niños de edad escolar ocupados en diversos trabajos en Remscheid, ciudad prusiana de 58.000 habitantes, contiene datos poco halagüeños: cerca de un 4 por 100, de los 9.725 que se hallan en este caso, son menores de diez años; hay jornales tan exiguos que no llegan á un marco semanal, y la proporción de los casos en que se perjudica gravemente la asistencia á la escuela, la salud y aun la moralidad de los niños, es considerable.—La Asociación de maestros de Chemnitz acude al Gobierno en súplica de que el nuevo proyecto de ley sobre el trabajo de los niños prohíba ocuparlos, ni aun en labores de campo, antes de los doce años, con las demás restricciones necesarias en favor de la infancia.—Un artículo del diario *National Zeitung* examina la cuestión del profesorado de gimnasia en Prusia; ante el aumento incesante de alumnos, el de las clases semanales de esta enseñanza (antes eran dos, ahora tres) y la necesidad de personal para dirigir los juegos escolares, halla que es preciso duplicar el número de profesores, siendo insuficiente el número de los aprobados en la Escuela Central de Berlín y en las cinco Universidades que otorgan estos títulos; además, cree que se debe infundir en el nuevo personal la tendencia sustituir en gran parte el sistema antiguo por el de ejercicios al aire libre.—Una revista describe el nuevo aparato, poco más voluminoso que un reloj de bolsillo, inventado por el fotógrafo Zink, de Gotha, para examinar el grado de luz en escuelas, talleres, etc., y que permite obtener bastante aproximación en los resultados, y sobre

todo una gran rapidez en las operaciones, con un poco de práctica y el manejo del fotómetro de Weber.—Un médico americano ha comprobado que los alumnos de los Estados Unidos sólo pierden una libra ó libra y media de peso por término medio en época de exámenes: en Europa, es muchísimo mayor la proporción.—En cierta escuela de Delaware, los maestros se han negado á practicar la información oficial sobre si los alumnos están vacunados ó no, creyendo inútil ó perjudicial la vacuna.—En cambio, en Inglaterra, ante el cultivo cada vez más esmerado de la linfa, disminuyen los adversarios de la vacuna; pero el Gobierno no se decide á pesar de haberse intentado en la Alta Cámara, á imponerla como obligatoria.—En una escuela de Stuttgart, el óxido de carbono, escapado de una chimenea sin tiro, causó varios accidentes: cinco niñas perdieron el sentido; otras varias experimentaron vómitos y fuerte jaqueca. Avisado el médico, bastaron sencillos auxilios, principalmente el aire libre, para contener los efectos de la asfixia.—Las escuelas de Delsberg (Suiza) han tenido que cerrar sus clases por haberse reproducido la epidemia de difteria del año pasado. Los atacados llegaron á 60 en pocos días.—El Gobierno prusiano ha dispuesto que se establezcan en los ferrocarriles tarifas para excursiones escolares, á mitad de precio, en coches de tercera clase; y se rebaja, todavía, la mitad de ésta á los niños de menos de diez años. Así resulta unos tres céntimos de marco el coste por kilómetro (ida y vuelta).—El Consejo superior de Higiene, en Bélgica, ha prohibido que en las escuelas se escupa en el suelo, debiendo colocarse numerosas escupideras de cristal, porcelana ó metal esmaltado, con una disolución desinfectante, ó por lo menos con agua. Tampoco permite que se haga la limpieza en seco.

*Disposición oficial.*—Del Gobierno de Bohemia, dando instrucciones para la vacunación en los establecimientos de primera y segunda enseñanza.

*Libros nuevos.*—*Los niños anormales; su tratamiento educativo en la familia y en la escuela*, por el Dr. J. Demoor. Altenburgo, 1901. (En alemán).—Obra que llena real-

mente un hueco en la literatura pedagógica. Se divide en cuatro partes, la primera de las cuales estudia los problemas y fundamentos de una educación especial; en la segunda, se contienen descripciones interesantes de niños anormales, que divide en cuatro grupos: con imperfecciones de pronunciación, sordo-mudos, ciegos, mentalmente débiles; además, explica el proceso evolutivo del niño normal; la tercera se ocupa en el modo de tratar los más importantes de estos grupos; y la última, en el método general que debe seguirse y la obra realizada por las escuelas auxiliares.—*Necesidad de médicos escolares para las escuelas superiores*, por K. Roller, Hamburgo, 1802. (En alemán).—Es un apéndice doctrinal del *Anuario* último de la Escuela superior realista de Darmstadt, en que hace la historia de aquella institución médico escolar, particularmente en el gran ducado de Hesse. La sección más importante se dedica á encarecer también que, en la enseñanza superior, se cumplan las reglas de la higiene referentes á la instrucción misma, al edificio y á los alumnos, con especial cuidado tocante al recargo mental, teniendo en cuenta los trabajos que han de hacer en casa. Dadas las facultades que hoy tienen los directores de establecimientos en la enseñanza superior, cree precisa la intervención del médico en los planes, horarios y demás cuestiones internas de cada uno de aquéllos.—*Los cuidados corporales y la tuberculosis*, por el Dr. J. A. Schmidt. Leipzig, 1902. (En alemán).—Es un folleto publicado por la Comisión central para fomentar los juegos populares en Alemania, y contiene nuevos alegatos á favor del ejercicio al aire libre, como preservativo contra esa enfermedad, precisamente cuando el organismo está más propenso á adquirirla.—  
J. ONTAÑÓN.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL NORTE

The Pedagogical Seminary.

(Worcester, Mass.)

JUNIO

*Psicología y pedagogía del ciego*, por A. R. T. Wylie.—En el primer artículo, el Dr. Wylie ha reunido, tomándolos de lo que se ha escrito sobre este asunto y de su propio es-

tudio personal, datos que constituyen una introducción comprensiva de la cuestión entera de la psicología y la educación del ciego y que van acompañados de una importante bibliografía. La educación de los anormales, que forma ahora una parte tan importante de la pedagogía, es, en algunos respectos, más interesante y científica que la de los niños normales, porque requiere un conocimiento más especializado.

*La enseñanza del inglés*, por A. F. Chamberlain.—Las ideas vigorosas y algo revolucionarias del Dr. Chamberlain sobre esta materia, siguen, por lo menos, la misma dirección que las de mucha gente. Lo que no es seguro es que estos nuevos conceptos, expresados por el autor de un modo tan original, tengan la fuerza suficiente para reformar nuestros métodos actuales.

*Problemas de biblioteca*, por J. C. Dana.—Mr. Dana es uno de los bibliotecarios más progresivos y liberales de los Estados Unidos. Nadie ha probado tan plenamente como él que lo primero y principal es usar los libros, quedando en lugar secundario y subordinado su conservación y custodia. Su magnífica obra en Springfield ha señalado casi una nueva época, en cuanto á hacer más accesible el auxilio de las bibliotecas á los que necesitan de ellas.

*Las Escuelas normales, especialmente en Massachusetts*, por G. Stanley Hall.—El autor, aquí, se apresura á rectificar su opinión, expuesta en este artículo, de que sería difícil hacer estadísticas del número de maestros normales que tienen otros grados. El Centro de educación (*Board of Education*) de aquel Estado ha hecho una, que comprende 111 maestros normales. De éstos, hay 51 varones, y de ellos 22 graduados de colegio; y 60 mujeres, entre las cuales 9 poseen el mismo grado. Del total de 31 graduados de colegio que se cuentan en el cuerpo de maestros normales de Massachusetts, 10 tienen el grado de Maestro en artes y 4 el de Doctor en filosofía. En conjunto, quizá lo más sorprendente sea la proporción tan pequeña de las profesoras de Escuelas normales que tienen otros grados. Estos números son sumamente significativos. No lo sería menos que pudiésemos sa-

ber cuántos de los profesores normales de aquel Estado son graduados en Escuelas normales; y de éstos, cuántos han seguido un curso completo de escuela superior y cuántos tienen únicamente una preparación de *grammar school*, completada con la de una Escuela normal.

*Algunas críticas sobre la física de la escuela superior y sobre las escuelas superiores de educación manual y artes mecánicas, con ideas acerca de su correlación*, por G. Stanley Hall.—Discurso leído por el autor en la Asociación de maestros de física de Nueva Inglaterra, en Boston, el día 24 de Mayo de 1902, y en el que ha tratado de indicar puntos de aproximación entre la física y la educación manual, que, en su opinión, serían útiles á ambas.

*El fetichismo en los niños*, por G. H. Ellis. Mr. Ellis, por otro sugestivo é interesante paralelismo entre el desarrollo del niño y el de la raza, ha contribuído á demostrar, apoyándose en muchos ejemplos, la fuerte propensión del niño moderno á atribuir estados psíquicos, con frecuencia muy complejos, á cosas inanimadas.

*Los camaradas: estudio sobre la amistad en la juventud*, por F. G. Bonser.—Mr. Bonser ha aplicado el método de cuestionario á analizar la propensión de los niños á constituir unos con otros fuertes afectos individuales; ha considerado especialmente la edad de estas amistades, sus razones, frecuencia, disputas, preferencias, disposiciones y duración y los alumnos sin camaradas, y ha deducido algunas interesantes é importantes consecuencias.

*Una lección de cosas educativa*, por S. Bell.—Este último artículo es una historia completa de lo que ha logrado un sólo maestro de gramática de una ciudad, en el sentido de hacer del hogar un centro de progreso para los padres y para la sociedad, y en el de extender su esfera, desde el mero hecho de tomar lecciones, hasta el de ponerse en contacto con la vida.

*Bibliografía*.—En ella se da cuenta de 28 publicaciones nuevas.—G. STANLEY HALL.

## FRANCIA

**Revue internationale de l'enseignement.**  
*Paris.*

MAYO

*La crisis de las Facultades de Derecho*, por M. Glasson.—Se ocupa en las causas interiores y exteriores de esta crisis, y propone para resolverla algunas medidas y reformas que no parecen de gran importancia. Señala el peligro que envuelve la supresión del privilegio que actualmente gozan los estudiantes del doctorado, cuyo servicio militar se reduce á un año; cree que el reducir la permanencia bajo la bandera al tipo general de dos años, suprimiendo toda clase de licencias y privilegios, en vez de los tres de que actualmente se compone, producirá la muerte del doctorado, á cuyas clases no acudirán la mayoría de los estudiantes, disminuyendo por ello el nivel de la cultura jurídica. Propone la creación de una licenciatura de ciencias económicas y administrativas que asociaría las Facultades de Derecho al gran movimiento social de nuestro tiempo. No debe olvidarse lo ocurrido á fines del siglo XVIII: las Facultades de Derecho, casi enteramente encerradas entonces en el Derecho romano y en el Derecho canónico, no ejercían ninguna influencia en la juventud de su tiempo y la Revolución pudo suprimirlas, sin que, bajo el punto de vista político y social, se notase su desaparición. Importa no olvidar este precedente. Si las Facultades de Derecho quieren ejercer una acción más poderosa sobre la juventud, y por lo mismo sobre la opinión pública del porvenir, es preciso que no teman abordar los problemas que están á la orden del día, en otros términos, que se conviertan en Facultades de Derecho y de Ciencias sociales (1).

*El cincuentenario del Colegio Owen, de Manchester*, por A. Espinas.—Informe que dirige el autor al Rector, Presidente del Consejo de la Universidad de París, como Delegado de esta Universidad en las fiestas del cincuentenario. El colegio ha sido formado y costado en su mayor parte por iniciativa

(1) Aunque nominalmente hasta ahora, así se ha hecho en España por el Decreto del Sr. García Alix de 2 de Agosto de 1901.—*N. de la R.*

particular. Sólo depende del Estado en lo que se relaciona con sus atribuciones para conferir grados, como establecimiento de instrucción pública. Aunque los lazos que le unen á la Universidad de Victoria no son embarazosos, el sueño de los que se interesan por los destinos del Colegio es verlo constituirse como Universidad independiente: sus cuadros y programas son los de una Universidad completa. Desde el punto de vista francés, el Colegio Owen, es por una parte, un establecimiento de segunda enseñanza, al mismo tiempo que un establecimiento de enseñanza superior. El fin del sistema no es solo la formación de inteligencias capaces de contribuir á la investigación científica; la obra del Colegio es una obra de educación. La formación de la voluntad, la creación de hábitos y de aptitudes prácticas es la razón de ser de la institución. El arte y la música tienen un lugar. Las instituciones de educación cívica, la *debating society*, la unión atlética, que dispone á dos kilómetros del colegio de un espacioso terreno donde un donante ha construído un magnífico pabellón, el gimnasio Holt, constituyen una verdadera escuela de civismo. Los mismos profesores tienen á gala el decir que no son especulativos puros y el mostrar su entusiasmo por los intereses comunes. Las niñas disfrutan de instituciones análogas á las citadas; entre los estudiantes de ambos sexos reina una familiaridad abierta, natural, dominada por la más estricta observancia de las conveniencias; grandes consideraciones son atribuídas á la mujer en el medio universitario y una *University woman*, una mujer que sigue los cursos, reviste á los ojos de todos una nueva dignidad. No debe olvidarse, entre los medios de educación práctica puestos en obra en Manchester, el *Settlement* universitario y el *Ruskin Hall*. En el *Ruskin Hall*, los obreros vienen á estudiar con los jóvenes instruídos y los profesores las cuestiones económicas y sociales; hemos visto algunos que parecen muy bien informados y muy reflexivos. En el *Settlement* universitario, que es una especie de Museo con salas de conferencias y de juegos, los estudiantes, secundando con entusiasmo las intenciones del donante fundador, propor-

cionan á las familias pobres recreos múltiples y hacen cantar á las niñas agrupando á los niños alrededor. Hemos visto rostros alterados por el sufrimiento, dilatarse en esta atmósfera de simpatía y goce.

*Relación entre profesores y alumnos*, por F. Picavet. — Desenvuelve y formula los principales resultados de la sesión que á la discusión de este tema dedicó la *Sociedad de enseñanza superior*. Se ocupa de estas tres cuestiones siguientes: 1.<sup>a</sup> Formación de las relaciones. 2.<sup>a</sup> Las relaciones científicas y personales, durante la estancia de los estudiantes en la Escuela ó Universidad. 3.<sup>a</sup> Las relaciones científicas y personales después de terminados los estudios. El pensamiento de las Universidades francesas, revelado en el Congreso de 1900, es que la función principal de los profesores consiste en favorecer las iniciativas de los estudiantes y de sus amigos, indicar á los recién venidos y á sus familias las instalaciones que les den toda clase de seguridades, bajo el punto de vista material y sanitario, y bajo el punto de vista de los estudios concienzudos y provechosos. Deben entablarse relaciones con las familias y hospederías que se ofrezcan á alojar con todas las garantías deseables estudiantes franceses ó extranjeros; ciertas Universidades y Escuelas proveen ya de esta clase de información. También deben existir organizaciones debidas á la iniciativa de los estudiantes, de particulares ó de grupos (*Sociedades de amigos de la Universidad*, *Sociedades provinciales* ú otras), oficiosamente sostenidas, dirigidas ó guiadas por algunos profesores. En resumen: debe procurarse á los jóvenes una alimentación sana y suficiente, un alojamiento agradable é higiénico, donde estén al abrigo de toda vecindad dañosa para su salud, su trabajo y sus costumbres; todos los cuidados facultativos en caso de enfermedad; relaciones y distracciones, que les salven del aburrimiento y de los vicios, y por último, toda clase de facilidades para el trabajo extra-universitario. Con semejante organización material, las relaciones científicas y personales entre profesores y alumnos serían más fáciles, frecuentes é íntimas. Hace luego notar cuánto dista la realidad en Francia de semejante ideal, y

acaba sometiendo á la Sociedad las conclusiones siguientes: 1.<sup>a</sup> Es de desear que los profesores estimulen la organización de instituciones que den seguridades á las familias, en el sentido que ahora se acaba de decir; 2.<sup>a</sup> Que en los establecimientos de enseñanza superior donde los estudiantes son numerosos, haya directores de estudios que les faciliten, sobre todo al comienzo del curso, los informes indispensables y favorezcan las relaciones científicas entre profesores y estudiantes, agrupando á éstos en los laboratorios, los institutos, los seminarios, las bibliotecas, los hospitales; 3.<sup>o</sup> Que, de los institutos comunes á las diversas Facultades, y de las reuniones entre sus directores de estudio y los estudiantes que agrupan ó dirigen, salga una compenetración de las Facultades; 4.<sup>o</sup> Es de desear que las relaciones personales nacidas de las relaciones científicas se desenvuelvan mediante instituciones de orden práctico en favor de los estudiantes y de las reuniones de todas especies á que pueden y deben dar lugar; 5.<sup>o</sup> Que dichas relaciones se continúen después de terminados los estudios, gracias á las Sociedades de Amigos de las Universidades; que también se continúen las relaciones científicas; que los laboratorios y bibliotecas puedan abrirse, aun en tiempo de vacaciones, á los antiguos estudiantes; y que, para estos servicios mutuos, las Universidades se unan unas con otras y preparen el cambio de profesores entre ellas.

*Una palabra más sobre la licenciatura en letras*, por G. Allán.—Insiste el autor en su opinión favorable á que se pueda obtener la licenciatura *no profesional* con dos certificados solamente, en vez de los tres que se exigen para la licenciatura *de enseñanza*. Afirmar también que las Facultades de letras, con su doble muralla de griego y de latín que las hace inabordables para los jóvenes interesados solamente en la literatura y en la filosofía, no ven siempre venir á ellas los mejores y más distinguidos alumnos que salen de los liceos.

*La enseñanza en las Facultades de Derecho*, por M. Chatel.—Desenvuelve su sistema de estudio, en los siete puntos siguientes: 1.<sup>o</sup> Dualidad de las licenciaturas en Derecho.

2.<sup>o</sup> De los doctorados en Derecho y de su régimen. 3.<sup>o</sup> Del régimen llamado de la capacidad. 4.<sup>o</sup> De los exámenes. 5.<sup>o</sup> De las condiciones exigidas para el ingreso en los estudios de Derecho. 6.<sup>o</sup> Sanción de los títulos de capacidad, licenciado ó doctorado en Derecho. 7.<sup>o</sup> De los estudios de Derecho en vista del servicio militar de dos años.

*El testamento de Cecil Rhodes*, por Mauricio Kuhn.—Es una traducción de los principales pasajes de este documento. Las fundaciones propiamente pedagógicas que en él se hacen, son: 1.<sup>o</sup> El colegio agrícola de Juyanga, cuya dotación, aparte del vasto dominio de Juyanga, produce un interés anual de 50.000 francos; 2.<sup>o</sup>, un donativo de dos millones y medio al Colegio Oriel de Oxford; 3.<sup>o</sup>, ciento sesenta y dos becas de enseñanza superior en Oxford: sesenta, para estudiantes las Colonias inglesas, y ciento dos, para los Estados Unidos; 4.<sup>o</sup>, otras quince para estudiantes alemanes. De las indicaciones que da el testador para la elección de los becarios, pueden deducirse sus ideas pedagógicas. Según él, debe atenderse para la elección: 1.<sup>o</sup>, á sus conocimientos sobre las diversas materias de la enseñanza; 2.<sup>o</sup>, á su afición por los «juegos al aire libre», como el cricket y el foot-ball y á su habilidad en dichos juegos; 3.<sup>o</sup>, á sus cualidades de virilidad, valor, veracidad, devoción por el deber, simpatía hacia los débiles, bondad, desinterés y compañerismo; 4.<sup>o</sup>, á su fuerza de carácter, en la medida que lo hayan probado en el curso de su vida escolar, á su instinto de dirección y gobierno para con los demás, á fin de que sus cualidades sean de tal naturaleza, que les hagan considerar más tarde la aceptación de los cargos cívicos como el deber supremo.

*Sociedad de enseñanza superior.*

*Actas y documentos oficiales.*

*Análisis de Revistas francesas y extranjeras.*—DOMINGO BARNÉS.

—  
*Revue Pédagogique.*—París.

JUNIO

*La enseñanza en la escuela de párvulos*, por Mme. Pauline Kergomard.—La autora,

inspectora general de estas escuelas en Francia, hace la crítica de algunos de los defectos que ha observado. Piensa que la escuela de párvulos francesa se ha separado de su objeto por dos motivos: 1.º, porque recibe niños para los cuales no está fundada; 2.º, porque tiende más cada día á darles la instrucción primaria. Resulta el primero del abandono del hogar por un gran número de madres que buscan en las manufacturas un aumento del sueldo, ya suficiente, de los maridos, y por otras de la burguesía que, aun no teniendo ocupación alguna fuera de su casa, envían sus hijos á la escuela de párvulos por desembarazarse de ellos. Hay un remedio para este mal. Consistiría en exigir una retribución mensual á todos los padres que pudieran pagarla, procedimiento ya establecido en Bélgica. Menos poblada, la escuela de párvulos podría intentar, hasta cierto punto, la educación individual de los alumnos; cosa, en el estado actual, casi imposible. Un niño de dos á seis años, de dos á cuatro, sobre todo, está mejor en su casa que en la mejor escuela de párvulos; está mejor para su desarrollo físico y casi siempre también para su desarrollo intelectual y moral (1). En el informe del Dr. Lagneau sobre el recargo mental en las escuelas, afirmaba que el trabajo intelectual sedentario debe ser *nulo en las escuelas de párvulos*, al tenor de lo cual cambió la base del programa de estas escuelas. La base del programa de 1881 eran los conocimientos primarios; la del de 1887, el desarrollo físico, la salud, la vida. Las maestras traspasan en todas partes este límite, de tal manera que, gracias á la manía de instrucción prematura y esterilizante que domina en los padres, en los delegados cantonales, en los comités de patronato, en las revistas pedagógicas, gracias al descuido de la administración, los niños de dos á seis años están sometidos, sin contar las lecciones de escritura y de lectura, á lecciones formales de moral, de geografía, de historia de Francia, etc. (2). ¡Y esto, antes

de saber hablar! Ahora bien, el método de la razón, del buen sentido, exige que el niño goce la parte de bienestar y de alegría á que tiene derecho; exige que la escuela, en defecto de la madre, le dé buenos hábitos materiales, le permita desarrollarse en libertad, le enseñe á servirse de sus piernas, de sus brazos, de sus dedos, de sus ojos; exige que juegue, que se le rodee de objetos familiares cuyo uso aprenda prácticamente, que tenga á su disposición, en sus manos, estampas, y que aprenda á *leerlas*, y á *explicarlas*; este método exige que adquiera así las ideas, y no de otro modo, á fin de que aprenda naturalmente á hablar. Este método prohíbe el trabajo sedentario á seres para quienes el movimiento es una condición esencial de desarrollo; como les prohíbe el trabajo intelectual y prematuro, que no solamente mata la curiosidad, sino que atrofia el cerebro. Perdemos, pues, el tiempo, queriendo ir tan de prisa.

*Maurice Bouchor y el Repertorio de lecturas populares*, por E. Dupuy.—M. Bouchor, poeta ya célebre por sus obras *Chansons joyeuses*, *l'Aurore*, *Symboles*, etc., tradujo y arregló para ser representadas en un teatro de muñecos algunas obras de Aristófanes y Shakespeare, y concluyó por entregarse con devoción exclusiva á trabajar para escolares, maestros y grupos del pueblo. Hizo una porción de cantos que han llegado á ser verdaderamente populares, sobre el culto de los antepasados, el amor al suelo natal, el valor, la idea de la justicia, la belleza del trabajo, la poesía del mar, de los campos y de la montaña. Hechos estos pequeños poemas, M. Bouchor se impuso el deber de llevarlos y comentarlos él mismo en las escuelas. El Director de Enseñanza primaria le abrió las puertas de las Normales de Maestros y Maestras, y con el poeta entró en estas escuelas, un poco frías, una enseñanza familiar y viva que embriagó á aquella juventud. La misión y propaganda de poesía y arte á través de las escuelas le condujo naturalmente á la idea de las *lecturas clásicas* para el pueblo. Comenzó por los autores franceses, y bien pronto eligió en el extranjero obras maestras que puso al servicio de su misión educadora. Su *Repertorio de lectu-*

(1) Esto depende de lo que respectivamente sean la casa y la escuela.—*N. de la R.*

(2) Esto sí que es verdaderamente absurdo.—*N. de la R.*

ras populares prestará los más grandes servicios á la causa de la educación.

*Notas sobre la enseñanza en Dinamarca*, por M. P. Passy.—El autor fué encargado por el Gobierno de una misión para estudiar algunos puntos del sistema escolar dinamarqués y expone el resultado de su viaje. Su trabajo se refiere solamente á las cuestiones que más le han interesado. Una de éstas es la de las *escuelas superiores de los campesinos*. Estas escuelas (*Folke-hæiskoler*) son la institución escolar más original y más interesante de Dinamarca. Persiguen un fin algo parecido al de las escuelas de adultos, ó mejor, al de las Universidades populares, puesto que tratan de instruir, y sobre todo de educar, hombres ya mezclados en la lucha por la existencia; pero aparte de que se dirigen especialmente á la población rural, tienen la particularidad de ser verdaderas *escuelas*, en las que, durante cierto tiempo, los alumnos siguen un curso de estudios regular, y hasta tienen internado, cosa desconocida en el país, aún en la segunda enseñanza. La fundación de estas escuelas se debe á uno de los hombres más extraordinarios de la Dinamarca moderna, Nicolás Grundtvig, (1783-1872), teólogo, historiador, poeta y educador popular. Quería, más que instruir, levantar el espíritu, educar; de la ciencia como tal, hacía poco caso; la instrucción «libresca» le inspiraba poca confianza; contaba sobre todo con la palabra viva del maestro. Como materias de enseñanza, aconsejaba la lengua materna, no la de los libros, sino la lengua viva del pueblo; la historia nacional; el canto, principalmente de los aires nacionales antiguos y modernos; la geografía de Dinamarca, y, en fin, la legislación. En 1844, fundó Grundtvig la primera escuela; en 1852, se fundó la segunda por Kold, orientándola ya en un sentido democrático y admitiendo mujeres, como alumnas y como profesoras; después, se han visto aparecer por todas partes educadores entusiastas que consideran como una verdadera misión la obra de educar á la juventud adulta del campo. Las *Hæiskoler* nacen y están dirigidas por la iniciativa privada; pero desde 1892 se les conceden subvenciones cada vez más importantes. Actualmente, el

número es próximamente de 80, con cerca de 8.000 alumnos. Su organización es muy variable y, siempre que es posible, los cursos se dan en invierno, cuando se suspenden los trabajos del campo. Una de las causas que más han contribuido á su éxito es la extraordinaria sencillez de su instalación y, por tanto, lo módico de su precio. La escuela proporciona habitación, alimento, calefacción, iluminación é instrucción; da la cama, pero no las ropas; el mobiliario es de lo más rudimentario; los alimentos son sanos, pero extremadamente sencillos y semejantes á los que toman los campesinos en sus casas. El servicio se hace casi todo por los mismos alumnos. Así, el gasto total no pasa de 250 pesetas por alumno durante un período de cinco meses, gasto cubierto en gran parte por el Estado; además, los alumnos más pobres obtienen fácilmente becas del Estado ó de la provincia, que les redimen de todo gasto. La enseñanza es también muy variada: Comprende siempre la religión, el canto, la gimnasia, la lengua y literatura nacionales, la historia y la geografía de Dinamarca, la aritmética, la caligrafía; generalmente, también el derecho usual, las ciencias naturales, físicas y matemáticas; además, para los hombres, el dibujo, el levantamiento de planos, la agrimensura; para las mujeres, la costura. La idea dominante es dar una cultura general, no una enseñanza técnica. Esta, para los que la deseen, viene después en las *Landbrugskoler*, ó escuelas de agricultura, fundadas con el mismo espíritu que las *Hæiskoler* y que solo reciben alumnos que procedan de éstas. Para los que no se satisfacen con la cultura ganada en los cinco meses de la *Hæiskoler*, se ha transformado una de éstas en escuela de educación superior (*udvidede Folkehæiskole*). Esta es, propiamente hablando, la Universidad de los campesinos. En ella, los profesores no son ya solamente personas distinguidas y capaces, sino reputaciones europeas, como el folklorista Feilberg, el físico La Cour, el filólogo Marius Kristensen. Se calcula que actualmente hay en las campiñas dinamarquesas 150.000 hombres y mujeres que han asistido á la *Hæiskoler*, es decir, una décima parte de la población rural.—Otra nota del autor de este artículo se

refiere á la enseñanza de las lenguas vivas en Dinamarca. Esta enseñanza no existe en las escuelas primarias, salvo en las primarias superiores de Copenhague, donde se enseña el alemán. En cambio, en la segunda enseñanza, las lenguas ocupan gran parte del programa; en la mayor parte de estas escuelas se enseña el francés, el inglés y el alemán, á más del latín y el griego. En ninguna parte se ha desacreditado más que en Dinamarca el sistema clásico de la enseñanza de idiomas, aprendizaje mecánico de reglas gramaticales, de paradigmas y de listas de excepciones, traducción de temas contruídos expresamente para ilustrar las reglas, etc. El gran reformador de este método fué M. Otto Jespersen, profesor en la Universidad de Copenhague, que fundó en 1886, con el sueco Lundell y el noruego Western, una sociedad para la reforma de la enseñanza de las lenguas. El programa de esta sociedad comprende á la vez el empleo del método directo y el de la transcripción fonética. Con diferencias de pormenor, es el mismo que propagan Sweet en Inglaterra, Víctor en Alemania, Rambeau en los Estados Unidos, Lenz en Chile, y que la Asociación fonética internacional ha resumido en los seis siguientes principios: 1.º Lo primero que hay que estudiar en una lengua extranjera, no es el lenguaje arcaico de la literatura, sino el hablado usualmente á diario; 2.º El primer cuidado del maestro debe ser familiarizar á los alumnos con los *sonidos* de la lengua extranjera. Para ello se servirá de una transcripción fonética, que deberá emplearse al comienzo, con exclusión de la ortografía tradicional; 3.º Después, el maestro hará estudiar *frases* y giros usuales, en diálogos y descripciones sencillas; 4.º Enseñará la gramática, inductivamente, como corolario y generalización de lo observado en la lectura; 5.º En cuanto sea posible, relacionará las expresiones de la lengua extranjera á las ideas ó á otras expresiones de la misma lengua, no á las de la lengua materna; 6.º Cuando los alumnos comiencen á redactar, empezarán por reproducciones de textos ya leídos y explicados; después relatos, hechos de viva voz, y luego redacciones libres.—La nota última de este trabajo se refiere á la ense-

ñanza de sordomudos y en ella expone con grandes elogios las innovaciones que en esta enseñanza ha introducido en la escuela de Nyborg su director M. G. Forchhammer.

*Conversaciones literarias*, por Maurice Pellisson.—Estudios sobre A. Barine, H. Perigot y B. Bazin.

*Bibliografía*.—Exposición sumaria de algunas obras recientemente editadas sobre historia, geografía y pedagogía.—RICARDO RUBIO.

## SUMARIOS DE REVISTAS PEDAGÓGICAS

### Die Deutsche Schule.

(*La escuela alemana.—Berlín.*)

JULIO

La Universidad y el maestro de la escuela elemental (*Rein*).—El realismo en la teoría de la percepción externa (*Wegner*).—Los antiguos prejuicios y las nuevas direcciones en la enseñanza fundamental del cálculo (*Beetz*).—Ideas de Pestalozzi sobre legislación penal (*Walter*).—Crónica.—Opiniones y comunicaciones: El resultado de la Asamblea de Chemnitz; Asociación libre de pedagogía filosófica; Asociación para el cultivo de la pedagogía exacta en la Liga de maestros de Leipzig.—Personal.—Bibliografía: Historia de la educación (*Hänsch*); Enseñanza del dibujo y del arte (*Wunderlich*).—Noticias bibliográficas.

### Monatschrift für das Turnwesen.

(*Revista mensual de gimnasia.—Berlín.*)

AGOSTO

Los ejercicios ordenados, como medio para conseguir la perfección en los ejercicios libres, de barras ó de pesas (*Böttcher*).—Parte práctica: Medio de evitar los accidentes en la enseñanza de la gimnasia (*Schröer*).—Informe sobre la 9.ª Asamblea de maestros de gimnasia del Rin superior celebrada en Karlsruhe del 11 al 13 de Julio y en Mannheim el 14 de Julio de 1902 (*Kohlrausch*).—«Libros para el maestro de gimnasia alemán», publicados por el Doctor Gasch (crítica de *Schröer*).—La 24.ª Asamblea de maestros de gimnasia de Westfalia, celebrada en Herford el 28 y 29 de Junio.—Asamblea general del Comité central de juegos populares y de la juventud en Colonia, del 4 al 6 de Julio.—Nombramiento á favor

del prof. Pawel.—Distinción concedida al maestro de gimnasia Glas.—Crónica.—Interés demostrado por la administración de enseñanza hacia la Asamblea de maestros de gimnasia de Karlsruhe.—De gimnasia alemana.—Regatas escolares en Grünau.

—  
**Neue Bahnen.**

(*Nuevos caminos.—Wiesbaden.*)

JULIO

Metafísica y pedagogía (*Marx Lobsieu*).—El problema de la introducción de la geometría descriptiva en el plan de estudios de los seminarios para maestros (*Zimmermann*). La economía alemana y la escuela (*Franke*). Corrientes en la organización escolar alemana.—Contribuciones á la historia de la pedagogía.—Corrientes en la organización escolar extranjera.—Pensamiento.—Nuevos libros de cálculos para las escuelas intermedias (crítica de *Knilling*).—Informe bibliográfico sobre geografía (*Oppermann*).—Informe bibliográfico sobre la pedagogía y sus ciencias auxiliares (*Scherer*).—Consejos para el estudio de la literatura y su historia.—Noticias bibliográficas.—Noticias.—Respuesta á preguntas.—Información.—Notas de libros.

—  
**Revue internationale de pédagogie comparative.**

(*Paris.*)

MAYO—JUNIO—JULIO

Los ciegos (*Baldon*).—La ortografía en la escuela primaria (*Baudrillard*).—Enseñanza de la palabra y del canto (*Zund-Burguet*).—Condición social, civil y jurídica de los sordomudos (*Bonnefoy*).—Revista de los periódicos extranjeros (*Dupont*).

—  
**Revue des jeux scolaires.**

(*Burdeos.*)

MAYO—JUNIO

Parte oficial.—XII *lendit* de Biarritz.—Excursión á San Sebastián.—Distribución de premios.—Brindis de despedida.—Revista de la prensa.—Crítica técnica de los concursos.—Concentración del espíritu en el ejercicio.—Carta de un profesor de gimnasia bordelés.—Congreso de las asociaciones de antiguos alumnos de los liceos y colegios de Francia.—Ecos de los establecimientos escolares.—Después de la escuela.—Recortes.—Premios del *lendit*.

**School and Home Education.**

(*La educación en la escuela y en la casa.—Bloomington.*)

SETIEMBRE

Diferencia entre las causas eficientes y las causas finales que influyen en la libertad humana (*Harris*).—Lo que puede la escuela exigir propiamente de la biblioteca (*Greenwood*).—La coronación del rey Eduardo (*Brown*).—La existencia como medio educativo en los niños (*Rishel*).—Sección de la escuela y de la casa.—Notas del editor.—Miscelánea.

—  
**The elementary School Teacher and Course of Study.**

(*El maestro y el plan de estudios de la escuela elemental.—Chicago.*)

JULIO

Programas de los cursos de la Escuela de educación para el trimestre de verano.

Pedagogía aplicada (*Cooke, Stilwell, Van Hoesen*).—Pedagogía del jardín de la infancia (*Payne*). Ciencias naturales: Estudio de la naturaleza (*Jockman*); Trabajo agrícola elemental (*Meyers*); Areas de playas, estanques y praderas (*Meyers*).—Historia: Curso I. La historia en la escuela elemental (*Rice*); Curso II. La historia en los grados primarios (*Rice*); Cuestiones para discutir en los cursos III y IV; Curso III. La historia de América en las escuelas elementales (*Deratt*); Curso IV. La historia en los grados primarios (*Deratt*).—Geografía (*Baber*).—Matemáticas: Curso I. Aritmética aplicada (*Van Hoesen*); Curso II. La relación de las cuestiones en las matemáticas elementales (*Slaughter*).—Conversación, lectura oral y arte dramático (*Fleming*).—Arte: El arte en relación con la historia y la literatura (*Duncan*); La pintura, como medio de representación (*Duncan, Hollister*); Modelado en barro (*Hollister*).—Modelado en yeso (*Heffron*).—Trabajos de tejido (*Mitchell*).—Trabajo en madera: Cursos VI y VII (*Butler, Langley*).—Música (*Smith*).—Educación física (*Kroh*): Cursos X y XI. Teoría y práctica de gimnasia escolar; Curso XII. Gimnasia general y aplicada. Curso para los adelantados; Gimnasia fundamental. Curso de la escuela modelo; Curso especial. Referencias. Francés (*Ashleman*); Cursos I y II. La pedagogía de la enseñanza del francés; Plan de estudio del francés para los diversos grados.—Escuela modelo: El jardín de la infancia (*Payne, Howell*); Primer grado: Jardinería (*Cooke*); Prepara-

ción para el período social (*Wygant*); Juegos franceses (*Ashléman*); Cuarto grado: Relación de la granja con el aprovisionamiento de la ciudad (*Van Hoesen*).—Transporte (*Wygant*).—Francés (*Ashléman*).—Octavo grado (*Stilwell, Hall*).—Cuba.

### The School Review.

(*La Revista escolar.*—*Chicago.*)

#### SETIEMBRE

La escuela secundaria elemental (*grammar school*) de Nueva Inglaterra (*Small*).—La enseñanza del latín en el primer año (*D'Ooge*).—Lugar de los estudios comerciales en la escuela superior (*high school*) (*Irish*).—La asistencia á la escuela superior (*Boynton*).—La historia contemporánea y el estado actual del plan de estudios inglés (*Harris*).—Notas del editor (*Locke*).—Revistas.

## PEDAGOGÍA

### DE LA ITERACIÓN

por el Prof. D. Luis Simarro,

Catedrático de Psicología experimental en la Universidad de Madrid.

La iteración es el proceso fisiológico de la formación de vías organizadas en los centros nerviosos, como condición fisiológica de la asociación psicológica de los elementos psíquicos y de las ideas (y movimientos) en el instinto, hábito, memoria, etc.

Considerando los hechos de la asociación, tanto de los elementos psíquicos como de las ideas, desde el punto de vista fisiológico, es decir, como funciones de coordinación de actos reflejos, ocurre distinguir en primer término la asociación establecida de antemano por anteriores operaciones de combinación de reflejos y el procedimiento de las nuevas asociaciones. La asociación preestablecida, bien lo sea por una disposición heredada ó bien por una disposición adquirida, implica una conexión de elementos reflejos asociados. Y si bien, como luego veremos, la firmeza de las vías de conexión en la asociación es, por su naturaleza, muy variable y depende principalmente de la repetición efectiva del sistema de reflejos asociados, podemos admitir (por lo menos, en

el límite del concepto) que toda asociación establecida, una vez siquiera, tiende á reproducirse en la disposición establecida. Esta disposición es en el fondo una conexión y enlace de vías nerviosas, que han de recorrer las excitaciones. Constituye por tanto una especie de *contigüidad fisiológica*, y en cierto sentido pudiera decirse contigüidad anatómica: ya que, si no demostrable, es, por lo menos, plausible (y aun quizás necesaria) la hipótesis de que el establecimiento de vías reflejas determinadas implica una disposición estructural.

Si aplicamos este concepto de la *contigüidad fisiológica* á las asociaciones de elementos ó de productos psíquicos, podremos formular la ley de todas las asociaciones reproducidas, de esta manera (que corresponde exactamente á la ley de asociación de Luis Vives): los elementos asociados una vez, tienden á reproducirse asociados, por virtud de la persistencia de la conexión la primera vez establecida. Las relaciones que determinaron la primitiva conexión, de cualquier orden que fueran—semejanza, contigüidad en la experiencia efectiva, etc.—no intervienen en la reproducción. Las asociaciones reproducidas son todas asociaciones por *contigüidad fisiológica*, que es idéntica á la ley de contigüidad psicológica de Vives.

Por el contrario, en las asociaciones que se establecen de nuevo, es donde tienen aplicación los dos principios de la escuela asociacionista inglesa: 1.º, la contigüidad simultánea ó sucesiva en la experiencia efectiva (principio de las asociaciones externas); 2.º, la semejanza (principio de las asociaciones internas).

Consideremos primeramente las asociaciones externas que corresponden á conexiones de coexistencia (inclusa la coexistencia en el espacio) y de sucesión, que se dan siempre en el tiempo. Para comprender el mecanismo de estas asociaciones, es necesario recurrir á la exposición previa de algunos principios de la fisiología cerebral.

1.º Principio de la difusión general (en todo el cerebro) de cada excitación que se propaga hasta el cerebro mediante las vías de proyección sensoriales. Para justificar este principio, basta observar que una simple ex-

citación sensible puede determinar convulsiones generales de todo el cuerpo, determinadas por un reflejo difuso cerebral. Por otra parte, la producción de convulsiones generales por excitación directa de la corteza cerebral (hecho comprobado repetidas veces en los animales y aun en el hombre (Broadvent) confirma el principio enunciado. Podemos imaginar esta difusión como la propagación de una onda de excitación á toda la corteza cerebral considerada como un medio uniforme (sin atender, por el momento, á los caminos y campos de difusión por donde se propaga en efecto).

2.º Principio de la composición de las excitaciones simultáneas ó inmediatamente sucesivas en una reacción cerebral única, si quiera sea compuesta. Este principio, de antiguo establecido en las leyes de los reflejos de Pflüger, es en cierto modo una consecuencia del anterior. Pues si cada excitación se propaga y difunde por toda la corteza cerebral, las excitaciones simultáneas ó inmediatamente sucesivas habrán de sumarse ó restarse según el sentido de su propagación, determinado por la disposición de las vías y campos de difusión; y la reacción, que de hecho resulta dependerá en cada caso no sólo del número y magnitud de las excitaciones componentes, si no también del modo de composición, por lo que excitaciones simultáneas fuertes pueden producir una reacción resultante nula (caso de inhibición, realizado experimentalmente por Exner).

3.º La consideración de los dos anteriores principios nos lleva á formular otro tercero: Principio de la coordinación de todas las excitaciones motoras en cada reacción determinada por un reflejo cerebral.

Este principio ha sido establecido por Charles Mercier (1), considerando que cualquier movimiento voluntario, si quiera sea parcial, exige la colaboración de toda la musculatura del cuerpo en general: pues no puede realizarse movimiento alguno de un miembro, sin fijar los segmentos del mismo que no contribuyen al movimiento y deter-

minar una actitud (posición) de todos los demás miembros y del tronco. Recientemente, ha insistido en el mismo principio E. Storch (1), considerando que esta colaboración general de toda la musculatura del cuerpo implica la determinación simultánea de un sistema complejo de sensaciones kinéticas, producidas por las acciones de los músculos (sistema de sensaciones conscientes ó sub-conscientes, que Storch denomina la *miopsiquis* ó *psiquis muscular*).

Si toda excitación de origen muscular se difunde ó puede difundirse por la corteza cerebral; si todas las excitaciones simultáneas se componen en una reacción determinada, y si toda acción cerebral refleja implica la colaboración (y unificación de la colaboración) de todos los centros motores, por lo menos, del cerebro, es fácil concebir, dadas estas condiciones, cómo la contigüidad externa dada en la experiencia efectiva determina la colaboración de los varios centros cerebrales excitados simultáneamente ó en sucesión inmediata, y cómo por esta colaboración se establece la *asociación inicial* en cada caso, según las circunstancias determinadas por la contigüidad externa en cada momento.

La *asociación inicial* tiene, como hemos visto, una cierta tendencia á reproducirse (como toda asociación), siempre que uno de sus elementos sea puesto en acción de nuevo. Mas cada reproducción de la asociación es en realidad una nueva producción de la misma y deja por tanto una disposición en el órgano, que sería suficiente para crear la asociación inicial; pero que, hallándose ésta ya establecida viene á reforzarla. En este efecto de la repetición reiterada del ejercicio de una función dada del sistema nervioso, se funda todo aprendizaje; y, como es conocido, por la reiteración, que fortifica las asociaciones iniciales, se establece el hábito y se asegura la memoria.

Mas es claro que, si la *reproducción secundaria* de la asociación inicial por excitación de uno de sus elementos, refuerza la asociación misma, la producción de nuevo de las

(1) «The nervous system and the mind».—London, 1888.

(1) «Muskelfunction und Bewusstsein».—Wiesbaden, 1901.

circunstancias que determinaron la asociación inicial, es decir, la repetición de la misma contigüidad de excitaciones de la experiencia externa, habrá de fortalecer todavía más la asociación inicial: como se comprende, reflexionando que esta producción nueva equivaldrá á la primera producción, más los efectos de la reproducción secundaria.

Así se observa que los fenómenos naturales que se producen con regularidad (es decir, que determinan la repetición regular de agrupaciones de contigüidad externa en los excitantes), producen en el sistema nervioso, que recibe estas excitaciones reiteradas, asociaciones muy estables y regulares de dichas impresiones con determinadas reacciones motoras correspondientes; asociaciones que muchas veces adquieren la apariencia de una acción maquinal. (Hábito).

La regularidad de los fenómenos naturales, por su acción reiterada, determina en los organismos, y más particularmente en sus centros nerviosos, asociaciones muy estables, que bien pronto adquieren (si nada perturba su establecimiento) el carácter de las reacciones automáticas de los instintos.

La regularidad de la naturaleza, ocasión de la reiteración de las sensaciones en el mismo orden de contigüidad, produce la repetición de las mismas asociaciones entre los centros nerviosos, determinando comunicaciones nerviosas, vías de asociación entre dichos centros, que aseguran la colaboración asociada.

Este proceso del establecimiento de vías de asociación constituye la *iteración* (de *iter-via*, camino) en los centros nerviosos.

Para demostrar la necesidad (y por tanto realidad) del proceso de iteración, bastarían las consideraciones expuestas que nos obligarían á admitir la iteración como una hipótesis ineludible para comprender y explicar el hecho de la asociación. Mas consideraciones de otro orden, particularmente anatómicas, vienen en apoyo de la hipótesis de la iteración. Sabemos, en efecto, que las excitaciones en el sistema nervioso se propagan y transmiten tanto por las fibras nerviosas (recubiertas de mielina) que constituyen los nervios periféricos y la sustancia blanca,

como por la sustancia gris de los mismos centros. La experiencia muestra que la conducción por las fibras nerviosas en que los cilindros-ejes están aislados por la cubierta de mielina, no da lugar á difusión de la excitación y que ésta corre encauzada por la fibra con una regularidad mecánica y una considerable velocidad.

Por el contrario, en la sustancia gris, la excitación se difunde en todos sentidos (si bien con varia velocidad) como lo ha establecido Pflüger, al estudiar las leyes de los reflejos. Por esto, se contraponen la propagación difusa y relativamente lenta de las excitaciones en los centros nerviosos (es decir, en su sustancia gris) y la conducción aislada y más rápida en las fibras nerviosas, bien de los nervios periféricos, bien de la sustancia blanca de los centros nerviosos que constituyen, en realidad, un sistema de nervios centrales. Examinando ahora más de cerca la sustancia gris, hallamos en ella y entre los elementos nerviosos que la componen, además de las células, los cilindros ejes desnudos y sin cubierta de mielina (en gran parte), y una sustancia granular intersticial, cuyo papel en la conducción nerviosa, ó mejor dicho, en la propagación difusa, parece indudable. Aunque supongamos (contra lo que parecen indicar los recientes experimentos de Bethe) que las células nerviosas tienen (además de otras funciones) un papel en la conducción nerviosa, ésta habría de ser, por la misma hipótesis, una manera de conducción aislada y comparable á la conducción por las fibras nerviosas. En cuanto á los cilindros-ejes desnudos, parece verosímil que conduzcan la excitación nerviosa, en cierto modo encauzada, más por no tener mielina que los aisle, permitan cierta difusión en algunos casos, que podrían imaginarse fácilmente.

Viniendo, por último, á la sustancia granulosa intercelular, encontramos: que ésta ofrece una estructura, que parece indicarla como órgano de la propagación difusa en la sustancia gris. En efecto, la apariencia granulosa de la sustancia intercelular se resuelve, en ciertas preparaciones (coloradas con la Hematoxilina Delafield y mejor en las impregnadas con bromuro de plata y so-

metidas á la acción de la luz) (1), en un retículo muy fino de mallas poligonales, rellenas de una sustancia amorfa. Este aspecto en los cortes parece corresponder á una estructura esponjosa; y es curioso observar que los cilindros ejes más finos atraviesan los tabiques, no los siguen, en general, lo que induciría á suponer que dichos tabiques representan en algún modo un aparato aislador, mientras que la sustancia que llena los alveolos y que probablemente se comunica de uno á otro alveolo, constituye el medio de difusión de las excitaciones nerviosas.

Mas, sin insistir en este punto, podemos admitir, en resumen, tres formas de conducción de la excitación nerviosa:

1.º La conducción aislada en las fibras de mielina.

2.º La conducción aislada en menor grado, y á veces quizás difusible, de los cilindros-ejes desnudos de la sustancia gris.

3.º La propagación difusa en la sustancia granulosa intercelular.

Dejando por ahora la conducción en las células y fijándonos en estas tres formas, es de notar que la historia del desarrollo embriológico del sistema nervioso muestra: 1.º, que en las primitivas fases no hay más que células y sustancia intercelular; 2.º, que luego aparecen los cilindros ejes; y 3.º, que sólo mucho más tarde se recubren de mielina los cilindros-ejes y sólo en relación con la repetición y reiteración de sus funciones (Flechsig) (2).

Ahora bien, como ha mostrado completamente Hertwig (3), el desarrollo embriológico no supone que el organismo sustraído en cierto modo á la necesidad de vivir al día sólo se ocupe en realizar un espectáculo, curioso para el naturalista, exhibiendo las diversas fases de su evolución; sino que las modificaciones de estructura y cambios de formas del embrión están ligados necesariamente á su vida actual y presente. Por tanto, podemos considerar las tres fases del desarrollo del sistema nervioso embrionario

como tres grados de organización sucesivos y determinados por su función efectiva; y seremos conducidos á admitir que el establecimiento de conexiones entre los centros nerviosos (á fin de organizar las asociaciones necesarias para las reacciones motoras reflejas) se hace ya en el embrión, convirtiendo las vías de propagación difusa en vías de conducción aislada. Por esto, de las células, se prolongan los cilindros-ejes á través de la sustancia intercelular, para reemplazar la propagación difusa y lenta de ésta con la conducción casi aislada y más rápida á través del cilindro-eje. Y más tarde, los cilindros-ejes se van cubriendo de mielina, á medida que la repetición de la excitación que los atraviesa va determinando; según el principio, de que la función crea al órgano) una diferenciación estructural, que asegura una conducción aislada más determinada y precisa, más rápida, más mecanizada. Con este proceso (la determinación y especialización de las vías de conducción (iteración) del sistema nervioso, observado en el desarrollo embrionario) conviene confrontar la observación, ya hace tiempo señalada por Ranvier, de que la corteza cerebral de los vertebrados, y en particular del hombre, ofrece, todavía en la edad adulta, caracteres embrionarios. Así podremos hallar explicación á este hecho: que el proceso de iteración, que implica una diferenciación funcional y una complicación estructural (en suma: es una manera de crecimiento), sea precisamente el proceso fisiológico de la producción de asociaciones, base de nuevas adaptaciones al medio; pues en lo único en que puede crecer el adulto, ya completado su desarrollo físico, es en experiencia, que se reduce á asociaciones de ideas que corresponden en último análisis á procesos de iteración en la corteza cerebral.

La conversión de la propagación difusa en conducción aislada, el establecimiento de vías de comunicación, diferenciadas é inequívocas, que constituyen el proceso de iteración, explican el hecho señalado por Dubois-Reymond (1), á saber: que en el

(1) Símbarro «Nuevo método de impregnación por las sales fotográficas de plata». Madrid, 1900.

(2) Flechsig. «Leitungsbahnen im Grosshirn, etcétera».

(3) Hertwig, «Zelle und Gewebe. 2 Bd., 1898».

(1) Dubois-Reymond, 2, «Die Uebung. Wissenschaft-Vorträge.»

aprendizaje de los ejercicios gimnásticos (como también en otro cualquier sistema de ejercicios reiterados y repetidos en condiciones próximamente iguales, lo que las favorece considerablemente y las afirma, como bien se comprende), á medida que se organizan más firmemente las asociaciones motoras por la repetición del ejercicio, desaparecen los movimientos inútiles de los miembros y el tronco, que al principio suelen hacer todos los aprendices. Es decir, que disminuye la difusión de las excitaciones; que éstas se encauzan mediante el proceso de iteración, y el gimnasta adquiere, ya adiestrado, la precisión de una máquina en sus movimientos.

Este carácter mecánico de las asociaciones de movimientos ó ideas (memoria), determinado por la repetición, se explica por la iteración que tiende á reducir la difusión, á excluir la composición con las diversas excitaciones accesorias, á hacer innecesaria la colaboración total del cerebro y á convertir en automática é inconsciente la función. Pues al mismo paso que se establece y fortifica la asociación interna entre los elementos del reflejo considerado, mediante la creación de vías encauzadas, se limita la difusión y con ella la asociación con elementos extraños; y por tanto á la asociación interna, acompaña y corresponde una disociación externa respecto de las demás excitaciones y acciones contemporáneas del sistema nervioso, y las funciones de este pueden desdoblarse en múltiples acciones simultáneas, mecánicamente organizadas, que se realizan con cierta independencia recíproca.

Por esta disociación del reflejo organizado, que lo hace independiente en cierto modo, podemos hablar, leer, etc., mientras andamos ó ejecutamos otra operación habitual, organizada automáticamente por una antigua y frecuente reiteración.

La iteración que, organizando mecánicamente las asociaciones de movimientos ó ideas, parece á primera vista que habría de reducir el campo de la actividad intelectual consciente, lo ensancha en efecto: pues el espíritu, librado de aquel trabajo que ahora se ejecuta automáticamente, puede volverse á nuevos objetos.

El proceso de iteración, que constituye la condición fisiológica de la coordinación de los reflejos cerebrales, y, por tanto, la base física de la asociación de las ideas y los movimientos, nos ofrece la clave para la explicación: 1.º, del instinto, asociación pre-establecida hereditaria; 2.º, del hábito, asociación adquirida por el ejercicio; 3.º, de la memoria imaginativa, que es una forma de hábito de las imágenes; y 5.º, de la formación de las ideas generales (comunes), que sin duda se producen por asociación y que Hume explicaba por una especie de hábito.

---

## INSTITUCIÓN

---

En estos últimos tiempos, la INSTITUCIÓN ha sufrido la dolorosa pérdida de varios de sus antiguos profesores: unos, como D. Angelo García D. José Macpherson que tuvieron á su cargo años ha las enseñanzas de las Matemáticas y la Geología en el plan de sus estudios generales; otros, como D. Gabriel Rodríguez, cuyas lecciones y conferencias públicas no se olvidarán en esta casa; otros, en fin, como el venerable M. G. Tiberghien, profesor honorario, á cuya autoridad debe la INSTITUCIÓN en gran parte las simpatías que su obra ha hallado desde un principio en Bélgica.

En los próximos números procurará cumplir el BOLETÍN la piadosa deuda de gratitud que tiene la INSTITUCIÓN con estos beneméritos cooperadores, y que circunstancias diversas han impedido satisfacer antes.

---

## LIBROS RECIBIDOS

Universidad literaria de Salamanca.—*Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y Establecimientos de enseñanza de su distrito, correspondiente al curso académico de 1881 á 1882; Anuario para el de 1882 á 1883; Variedades.*—Salamanca, Imp. y Lit. de Jacinto Hidalgo, 1882.—Don. del Excmo. Sr. D. Juan F. Riaño.

---

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.  
Teléfono 316.